

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXIV

Panamá, República de Panamá, Martes 27 de Abril de 1937

NUMERO 7528

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto 45, de 25 de Abril, por el cual se nombra a Emilio Moreno C., Practicante de la Sección de Policía.

SECCION PRIMERA

Resolución 86, de 22 de Abril, por la cual se concede vacaciones a las señoritas Edelmir Hincapié y Dolores N. de Jaén. Oficiales de 5ª categoría de los Archivos.

Resolución 87, de 23 de Abril, por la cual se llama a Horacio F.

Alfaro, para que ocupe la plaza del Magistrado Pinilla U., mientras éste hace uso de licencia.

Relación de las facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Oficina del Registro del Estado Civil de las Personas.

Avisos y Edictos.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Se nombra Practicante de la Séptima Sección de Policía

DECRETO NUMERO 45 DE 1937
(DE 23 DE ABRIL)

por el cual se nombra Practicante de la 7ª Sección de Policía.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Emilio Castro C., Practicante de la 7ª Sección de Policía, en reemplazo del señor Carlos Calzadilla, quien está imposibilitado físicamente para servir el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

Conceden vacaciones

RESOLUCION NUMERO 86

República de Panamá. —Poder Ejecutivo Nacional.—
Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.
Resolución número 86.—Panamá, Abril 22 de 1937.

RESUELTO:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo y conforme lo solicita, concédese a las señoritas Edelmir Hincapié y Dolores N. de Jaén. Oficiales de Quinta Categoría en los Archivos Nacionales, treinta días de descanso con derecho a sueldo, a partir del día primero del próximo mes de mayo.

Comuníquese y publíquese.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

HECTOR VALDES.

Otorgan licencia a un Magistrado de la Corte

RESOLUCION NUMERO 87

República de Panamá. —Poder Ejecutivo Nacional.—
Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.
Resolución número 87.—Panamá, Abril 23 de 1937.

RESUELTO:

Que don Carlos Guevara informa que entrará a ejercer las funciones de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la plaza del Magistrado doctor Dámaso A. Cervera, quien hará uso del mes de vacaciones a partir del día 1º de Mayo próximo, se llama al doctor Horacio F. Alfaro para que en su carácter de segundo suplente de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, reemplace al Magistrado señor J. M. Pinilla Urrutia, quien continuará separado de su puesto en uso de un mes de licencia que le ha sido concedido, a contar del día primero del mismo mes de Mayo.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

CUADRO NUMERO 88

(De 31 de Marzo)

A. Jacobs, forros y cintas de seda artificial y de algodón, etc. 14 bultos, por vapor Kwanto Maru, de Yokohama, por	423.50
Universal Export Corp., muestrario de productos de perfumería, 1 bulto, por vapor Damsterdijk, de Londres, por	4.96
Zapatería "La Mejor", hormas y troqueles de madera, 1 bulto, por vapor Varagua, de Nueva York, por	179.69
David Aerich, calzoncillos de algodón, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	88.75

Ezra Dabah y Cia., manteles, camisas, camisetitas de algodón, etc. 40 bultos, por vapor Dagfred, de Kobe, por	2481.85	trajecitos de hilo, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	653.35
Ezra Dabah y Cia., shioze, crespón, tela satín de seda artificial, etc. 33 bultos, por vapor Dagfred, de Kobe, por	3379.74	Gargallo Hnos. y Cia., confecciones planas de hilo, pajamas de seda, etc. 1 bulto, por vapor Dagfred, de Hong Kong, por	216.40
Rodolfo St. Malo, leche condensada, 47 bultos, por vapor Veendam, de Rotterdam, por	166.71	T. Yoshida y Cia., jabón y agua para el tocador, dentífricos, etc. 44 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	220.29
Tre Henriquez Co., maní con cáscara, 25 bultos, por vapor Bokuyo Maru, de Hong Kong, por	71.15	Kodabox Ujagar Singh y Cia., baúles tallados, blusas de seda, etc. 8 bultos, por vapor Bokuyo Maru, de Hong Kong, por	227.79
The Henriquez Co., maní con cáscara, 25 vapor Bokuyo Maru, de Hong Kong, por	509.25	Harnamsingh y Cia., confecciones planas de lino y de algodón, etc. 1 bulto, por vapor President Coolidge, de Hong Kong, por	594.26
The Henriquez Co., arroz, 700 bultos, por vapor Bokuyo Maru, de Hong Kong, por	1286.34	C. Dharam Singh y Cia., batas, chalets, camisas, blusas de seda, etc. 3 bultos, por vapor Bokuyo Maru, de Kobe, por	600.81
C. Arjansingh y Cia., kimonas, pajamas, pañuelos de seda artificial, etc. 5 bultos, por vapor Mokkai Maru, de Yokohama, por	764.87	Sundar Singh, zapatillas de seda bordadas, 2 bultos, por vapor Bokuyo Maru, de Hong Kong, de Kobe, por	100.74
Enrique Halphen y Cia., abono para papas, 70 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	176.36	I. Blikhu, batas, camisas, kimonas y pajamas de seda, etc. 1 bulto, por vapor Tai Yang, de Yokohama, por	276.03
Almacén Miyako, vajillas, polveras, flores de losa, etc. 29 bultos, por vapor Florida Maru, de Nagoya, por	239.09	I. Blikhu, camisas, batas, kimonas y pajamas de seda, etc. 3 bultos, por vapor Tai Yang, de Yokohama, por	498.09
Luis Carlos Chamboet, chaquetas de seda, pijamas de seda, etc. 1 bulto, por vapor Dagfred, de Hong Kong, por	559.99	Aristides Romero, frutas en conserva, salsa de tomate, etc. 65 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	204.23
George See, sardinas en lata, 110 bultos, por vapor Tai Yang, de Yokohama, por	285.63	Aristides Romero, cebollas pardas, 50 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	54.31
Panamá Brewing and Refrigerating Co., cristalería ordinaria para la mesa, 78 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	312.76	H. E. Williams, servilletas sanitarias, 29 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	82.50
Ventura Hnos., mosquiteros de algodón, 10 bultos, por vapor Florida Maru, de Osaka, por	290.17	Rosania y Cia., tejidos de algodón y lana, driles de lino, etc. 2 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	445.55
Manuel Preciado, palatol simple y creosotado, jarabe, etc. 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	229.02	Yau Ka Hing Hnos., sardinas en lata, 50 bultos, por vapor Tai Yang por	134.20
J. Mahn, crema depilatoria y deodorante, etc. 6 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	367.00	Cia. Servicios Eléctricos, cajas de hierro para herramientas, etc. 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	44.17
Joshua Mizrahi, pana y tela de lana, y de seda con lana, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	43.20	Grebien y Martinz Inc., calentadores de agua, etc. 22 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	671.10
C. O. Mason, Inc., cigarrillos, 30 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	456.00	Grebien y Martinz Inc., juegos de herrajes para ventanas, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	412.50
CUADRO NUMERO 39			
(Día 1° de Abril)			
J. Mahn, servilletas sanitarias y polvo talco, 25 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	255.00	Arjan Singh Dehlon, batas, pajamas, kimonas, sacos de seda artificial, etc. 2 bultos, por vapor Dagfred, de Hong Kong, por	658.62
Central American Plumbing Supply Co., tubos de acero galvanizado, 136 bultos, por vapor Ascania, de Londres, por	508.93	Womack American Whisky Co., raíz de angélica e iris florentina, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	32.50
Rodríguez y Levy Jacobo Co., jabón para tocador, pajamas y tela de rayón, etc. 8 bultos, por vapor Florida Maru, de Kobe, por	499.84	Henriquez Co., salsa de tomate, 25 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	53.13
R. F. Hopkins, repuestos, bocina y laca para automóviles, 6 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	218.22	Henriquez Co., mantequilla pura, 25 bultos, por vapor Cefali, de La Habana, por	191.20
C. D. Levy, pintura de agua, 37 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	155.00	Sheng Woo Heng, pasta alimenticia, 100 bultos, por vapor Santa Elena, de Nueva York, por	210.00
C. D. Levy, pintura de agua, 23 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	92.50	Kwong Mee Long, harina de trigo, 125 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	380.00
Gargallo Hnos. y Cia., trajes de algodón,		Icaza y Cia., alfombra, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	47.04
		Van der Hans R. y Cia., sal medicinal, citrocarbonato, tónico Jaculin, ungüento Kerosin, etc. 3 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	212.28

Nestlé y Anglo Swiss Milk Co., lactógeno, molico, cacao en polvo, etc., 280 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	614.79	Fidanque Bros e hijos, aceites lubricante, 22 bultos, por vapor Simón Bolívar, de Cura- zao, por	103.85
Nestlé y Anglo Swiss Co., chocolate, 8 bul- tos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por F. E. Escoffery, fósforos, 160 bultos, por vapor Drottningholm, de Gottenburgo, por. Francisco Amuy, jabón en pastillas, 10 bul- tos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	99.52 556.70 57.50	Camilo Porras, máquina para la fabricación de calzado, 1 bulto, por vapor Deutschland, de Hamburgo, por	100.00
McClelland Agencies, catálogos para anun- cios, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	283.91	Camilo Porras, drill y camisas de algodón, 3 bultos, por vapor Bokayo Maru, de Kobe, por	361.20
Gambotti y Pérez, tierra infusoria, 20 bul- tos, por vapor Florida Maru, de Los Angeles, por	63.63	Compañía Panameña de Fuerza y Luz, me- didores eléctricos, 23 bultos, por vapor Cris- tóbal, de Nueva York, por	522.92
Boyd Brothers, accesorios de celuloide para archivadores, etc., 5 bultos, por vapor Cris- tóbal, de Nueva York, por	297.68	Bata Shoe, zapatos de lona con suela de goma, botas de caucho, etc., 13 bultos, por va- por Manhattan, de Hamburgo, por	405.80
M. Cardoze Jr., tambores de cobre para despulpadora de café, 1 bulto, por vapor Cris- tóbal, de Nueva York, por	3.62	Cia. Inmobiliaria La Unión, planchas de as- bestos, tubería de hierro galvanizado, etc., 4 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	208.64
Cia. Panameña de Calzado, tacones de go- ma, cueros curtidors, etc., 5 bultos, por vapor San Blas, de Boston, por	524.95	Noriega y Cia. Ltda., cemento blanco, 471 bultos, por vapor Nuewberg, de Bremen, por F. W. Rosenberg, pigmentos colorantes en polvo, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nue- va York, por	381.50 171.95
Luis López, ligas, fajas, maletines de cue- ro, etc., 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nue- va York, por	19.29	Sria. de Fomento e Higiene, calentadores de agua, 2 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	172.00
Peicher, Kardonski, Ghitis, Ltda., medias de seda y algodón, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	560.00	F. C. Herbruger, tela de hilo, 1 bulto, por vapor Scythia, de Liverpool, por	294.25
J. y A. Domínguez, tela de hilo, 2 bultos, por vapor Breda, de Amsterdam, por	244.58	Armour and Co., carne de res, cerdo y lomo de cerdo congelados, etc., 24 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	3426.40
J. y A. Domínguez, camas militares, telas de caucho y fibra, etc., por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	343.65	Fat y Cia., arena prensada, 30 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	43.50
C. G. de Haseth y Cia., nutromulsión, ja- bón recinol, etc., 11 bultos, por vapor Cris- tóbal, de Nueva York, por	250.33	Omphroy's Auto Supply, cerraduras y torni- llos ed hierro, etc., 1 bulto, por vapor Cris- tóbal, de Nueva York, por	47.11
West India Oil Co., kerosin, 100 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por....	374.63	Omphroy's Auto Supply, copas, válvulas, pistones, cintas de breques, etc., 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	92.74
Francisco Amuy, harina de trigo, 50 bul- tos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por....	163.25	Delvalle y Penso, herramientas, conexio- nes, equipo, refrigeradoras, gas, substancia química, 3bul tos,p o rvapor Florida Maru, de Los Angeles, por	200.46
J. Jirón, guitarra y hilo, 2 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	5.20	Delvalle y Penso, gabinete refrigerador, etc., 1 bulto, por vapor Florida Marú, de Los Angeles, por	350.40
Imprenta Hernández, papel de imprenta, 18 bultos, por vapor Ariadne, de Copenhagen, por	231.98	Delvalle y Penso, gabinete refrigerador, etc., 1 bulto, por vapor Florida Maru, de Los Angeles, por	358.40
Central de Lecherías, frutas congeladas, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	23.50	Delvalle y Penso, gabinete refrigerador, etc., 1 bulto, por vapor Florida Maru, de Los Angeles, por	358.40
Cia. Vinícola Hispano Americana, hojas de asebstos filtrantes, 1 bulto, por vapor Karnak, de Bremen, por	44.60		
Mariano Hernández, papel para imprenta, 74 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	472.77	CUADRO NUMERO 90 (Día 1º de Abril)	
Eisenmann y Eleta, zarga azul, 1 bulto, por vapor Andamia, de Liverpool, por	235.15	Compañía Kito Chen, melocotones, peras, avias, atunes en latas etc., 40 bultos, por va- por Santa Elena, de San Francisco, por	153.40
Chial León y Cia., jabón palmolive, 10 bul- tos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por....	60.60	Conrado Nicolsa, maquinaria lijadora con piezas, 1 bulto, por vapor Santa Rosa, de Nue- va York, por	153.74
Dalip Singh Bros., mantelería de hilo, pa- yamas de seda, etc., 1 bulto, po rvapor Presi- dent Coolidge, de Hong Kong, por	579.97	Compañía Kito Chen, cebollas, 39 bultos, por vapor Chirlipi, de San Francisco, por	32.59
Antonio Zalda, magazines, 37 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	53.75	José Wong Co., camisas de algodón, 1 bul- to, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	57.75
J. L. Greene, pates de vidrio ordinario va- cíos, tapas para frascos, 18 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	110.40	Sing Kee, camisas y mantas de algodón 10 bultos, por vapor Bokayo Maru, de Kobe, por	1131.81

Chung Siak Co., sardinas en salsa de tomate, 15 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	44.55	Julio V. Miranda, manteca de cerdo, 100 bultos, por vapor Pereira, de Corinto, por ..	275.80
Bata Shoe, llantas neumáticas de caucho para autos, etc., 10 bultos, por vapor Manhattan, de Hamburgo, por	83.88	J. Mahn, bacinillas y pocillos de hierro esmaltado, etc., 18 bultos, por vapor Hamburgo, de Hamburgo, por	483.63
Delvalle y Penso, gabinete refrigerador eléctrico, 1 bulto, por vapor Florida Marú, de Los Angeles, por	268.00	Warner Bros, material de anuncio, películas cinematográficas, 3 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	493.45
Henríquez Co. Inc., papel para empaque, 30 bultos, por vapor Elbe, de San Francisco, por	87.20	Panamá American Publishing Co., papel para periódico, blanco, 153 bultos, por vapor Axel Johnson, de Gotemburgo, por	1.720.41
Shung Fat, pasas, 150 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	177.75	Carlos Loo, dril de algodón, 3 bultos, por vapor Bokuyo Marú, de Kobe, por	247.54
Shung Fat, salsa de tomate; melocotones en conserva, etc., 200 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	570.73	George See, sardinas, ciruelas secas en latas, etc., 40 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	107.80
Luis E. Uribe, galletas de dulce, 25 bultos, por vapor Cefalú, de Nueva Orleans, por	93.60	L. C. Salazar e hijos, mentholatum, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	213.79
Panamá Furniture Co., espejos de vidrio pulido; y vidrio pulido, 25 bultos, por vapor Nurnberg, de Amberes, por	2.105.76	Carlos A. Muller, refrigeradoras operadas por petróleo, etc., 34 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	1.942.94
The Henríquez Co., sardinas en latas, 100 bultos, por vapor Tai Yang, de Yokohama, por	195.60	J. L. Salas, galletas, 35 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	242.25
Samuel Fridmann, almanaques para distribución gratis, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	266.50	Y. Fuji Co., medias de seda; pantuflas de algodón, suela de goma etc., 41 bultos, por vapor Hokkai Marú, de Yokohama, por	918.14
Cervecería Alemana del Pacífico, vasos de vidrio, 5 bultos, por vapor Tacoma, de Hamburgo, por	176.92	El Corte Inglés S. A., dril de algodón blanco, 5 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans, por	867.33
Octavio Valencia, mangos de madera para escobas, acepillados, etc., 80 bultos, por vapor San José, de Seattle, Wash., por	221.05	Sing Kee, jabón Palmolive; pasta dentífrica, etc., 50 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	311.39
Octavio Valencia, baúles de fibra ordinarios, maletas de fibra para viajes, 5 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	98.50	Sing Kee, tela de algodón estampada y de color; dril de algodón etc., 21 bultos, por vapor Asuka Marú, de Kobe, por	1.289.75
Gargallo Hnos. Cia., corbatas de seda y correas de cuero, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	411.90	Sing Kee, camisas de algodón para hombre, 6 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	417.00
S. Kurokawa, cordones, pañuelos de algodón, fósforos, etc., 14 bultos, por vapor Hokkai Marú, de Yokohama, por	373.62	Sing Kee, dril y tela de algodón cruda, 13 bultos, por vapor Asuka Marú, de Kobe, por	570.18
David E. Acrich, tejidos de lana Sarga, 2 bultos, por vapor Wales Marú, de Kobe, por	341.82	Sing Kee, jabón de pastillas Palmolive, 60 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	203.68
W. H. Stimson, rifles Stevens, calibre 22 y tiros, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	12.00	J. Mahn, vaselina simple y tónico para el cabello, 46 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	273.28
M. L. Castel, tejidos, sobrecamas de seda artificial, mantas de algodón, etc., 8 bultos, por vapor Degfred, de Kobe, por	529.70	Panamá Furniture Co., sillas plegadizas de madera; de Viena; muestras, 9 bultos, por vapor Wales Marú, de Kobe, por	121.57
Felipe E. Motta, baterías eléctricas para automóviles, 3 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	42.42	Gervasio García, discos para fonógrafos, 4 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	202.50
Metro Goldwyn Mayer de Panamá, rollos vacíos de películas; películas cinematográficas, 4 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	230.00	Amado y Cia. S. A., piezas y repuestos para máquina frigorífera, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	24.94
G. Gokaldas y Sons., mesas talladas, 3 bultos, por vapor Tanga Marú, de Bombay, por	129.27	Compañía Panamá Brewing Refrigerating, tubería galvanizada, manómetros contactos, etc., 2 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	76.16
G. Gokaldas y Sons., biombos de madera tallada; cortinas de algodón, 4 bultos, por vapor Tanga Marú, de Bombay, por	593.79	Luis E. Uribe, encurtidos de vinagre; salsa de tomate etc., 67 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	237.80
La Estrella S. A., harina de trigo, 150 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	482.25	Francisco Amuy, harina de trigo, 50 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	161.00
Kelso Jordan Sales S. A., cacao en polvo; chocolate en pasta, 26 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	152.71	Francisco Amuy, cristalería y vasos de vidrio ordinario, 102 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	245.70
Adolfo Quintero, jabón Palmolive; cashmere bouquet, etc., 12 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	65.16	Cardozo y Linde, tubería galvanizada para radio; accesorios para electrómetro, 232 bultos, por vapor	

tos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	776.46
Grebien y Martinz Inc., alambre tejido de hierro galvanizado para repellos, 20 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	180.30
Grebien y Martinz Inc., puertas de madera con vidrio y espejos etc., 22 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	535.12
El Corte Inglés, dril de lino, 7 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	4.657.38
Gargallo Hnos. Co., ropa interior de algodón y camisas de Sport de seda, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	177.93
Amersingh Devisingh Bros., sobrecamas de algodón y carteras de cuero, etc., 7 bultos, por vapor Hokkai Marú, de Yokohama, por	923.16
S. Sevillano, frijoles, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Valparaíso, por	1.50
Cervecería Alemana del Pacífico, tubo de goma para cerveza, 2 bultos, por vapor Karnakj, de Bremen, por	174.00
Cervecería Alemana del Pacífico, lúpulo, 6 bultos, por vapor Barnbeck, de Hamburgo, por	1.315.60
Cervecería Alemana del Pacífico, relojes de pulsera, 1 bulto, por vapor Caribia, de Hamburgo, por	998.60
Salomón Acoca, bolsas de cuentas; paraguas de algodón y seda, etc., 10 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	952.54
Shun Woo Heng, papel de envolver kraft, 54 bultos, por vapor Orion, de Copenhague, por	145.80
Heurtematte Co., ligas y fajas elásticas; maletines etc., 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	19.29
Heurtematte Co., camisas y ropa interior de algodón, 1 bulto, por vapor Tolea, de Nueva York, por	136.89
José Wong Co., jabones (pastillas) pastas dentífricas, etc., 26 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	168.28
José Wong Co., chinelas de entrecasa, 4 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	39.60
V. H. Stimson, menaje de casa y estufa, etc., 11 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	500.00
Luis Angelini, whisky White Horse, 80 bultos, por vapor Historian, de Liverpool, por	882.55
Luis Angelini, whisky White Horse, 20 bultos, por vapor Historian, de Liverpool, por	220.59
Shung Cheung Co., salsa de tomate en frascos; sardinas y tuna en latas, 60 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	175.30
J. Van der Hans & Co., Sal Hepática, pasta dentífrica; crema etc., 8 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	239.10
Atlantic Brewing Refrigerating Co., útiles y lámparas eléctricas, 23 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	367.17
A. G. Mondol, sobrecamas de algodón, camisas y pajamas de seda artificial, 3 bultos, por vapor Naruto Marú, de Yokohama, por	358.21
Luis Coloamareo, discos para pulir completos, etc., 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	21.43
Alejandro Tousieb, género de seda artificial y camisas de algodón, 18 bultos, por vapor Sanyo Marú, de Kobe, por	2.298.67
Roberto G. de Paredes, cucharas para alba-	

niles, etc., 8 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por 461.05

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 3 de Abril de 1937.

As. 802. Escritura número 86 de 12 de Abril de 1923, de la Notaría del Circuito, por la cual Luis Felipe Estenoz confiere poder general a su esposa Carmen Ureta de Estenoz.

As. 803. Escritura número 215 de 1º de Abril actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Ignacio Molino Junior, en su carácter de Presidente, protocoliza un acta de la Compañía Exhibidora de Películas, S. A., por la cual se aumenta en Bs. 100,000.00 el capital de la sociedad, se aprueban modificaciones en el Pacto Social y se aprueban los Estatutos.

As. 804. Certificado extendido el 31 de Marzo último por la Notaría Segunda de este circuito, por el cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario número 267 del Tomo número 23.

As. 805. Escritura número 335 de hoy, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Raúl Dickinson y "Grebien y Martinz, Inc." vende a Darío Carrillo Echevers, una casa situada en esta ciudad.

As. 806. Patente de Navegación número 921 de ayer, del Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional, a favor del buque "Tinge", de propiedad de la "Société Belge D'Entreprises Commerciales, S. A.", domiciliado en Amberes, Bélgica.

El Registrador General de la Propiedad,
HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 5 de Marzo de 1937.

As. 807. Escritura número 334 de 3 de Abril actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Juan de la Cruz Coronado traspasa a título de venta a Juan José Maiztegui, Arzobispo de Panamá, un crédito hipotecario de Américo Rengifo Páez.

As. 808. Escritura número 337 de 3 de Abril actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura número 330 de 2 de Abril actual, de esa misma Notaría, celebrada entre Castor Fernández V. y Elisa María Espinosa.

As. 809. Escritura número 314 de 29 de Marzo último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se protocoliza tres copias de las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad Julio Canavaggio, S. A., y de la sesión de la Junta Directiva celebrada en los días 11 de Enero, 11 y 27 de Febrero de 1937, respectivamente.

As. 810. Escritura número 200 de 21 de Agosto de 1934, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Alejandro Guerra vende un terreno de su finca de la Sección de Chiriquí, a Apolinar Jiménez y José Lisac.

As. 811. Escritura número 336 de 3 de Abril actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Angelina Jaen de Martínez vende a Urselina Haughton, una finca situada en Río Abajo de este circuito, y la compradora constituye hipoteca a favor de la vendedora.

As. 812. Oficio número 42 de 30 de Marzo último, del Juez Municipal del distrito de Guararé, por el cual dicho funcionario decreta embargo sobre una casa ubicada en la población de Guararé-Anciba, de propiedad de Alejandro Jaén.

As. 813. Escritura número 840, de hoy, de la Notaría Primera de este circuito, por la Elisa María Espinosa otorga poder general a José Fernández Vázquez.

As. 814. Escritura número 219 de 3 de Abril actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual la sociedad Icaza y Cia., Ltda. vende a Manuel Méndez, un lote de terreno en el distrito de Arraiján y el comprador lo traspasa a Carolina Pérez de Morales en venta.

As. 815. Escritura número 68 de 4 de Diciembre de 1935, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual se protocoliza el expediente que constituye el título constitutivo de propiedad de una casa ubicada en la población de Parita a favor de Concepción Díaz.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 6 de Abril de mil novecientos treinta y siete.

As. 816. Escritura número 221 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Luis Carlos Alemán vende un lote de terreno de una finca situada en Las Sabanas de esta ciudad a Jessie Getman.

As. 817. Escritura número 243 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual la Compañía de Espinosa en liquidación, vende un lote de terreno ubicado en Las Sabanas de esta ciudad a Juan Domenech.

As. 818. Escritura número 122 de ayer, de la Notaría del Circuito de Colón, por la cual Jaime Casanovas Padrós hace una declaración.

As. 819. Escritura número 348 de ayer de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Castor Fernández V. y otros hacen unas declaraciones.

As. 820. Escritura número 345 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario número 771 del Tomo número 23.

As. 821. Escritura número 345 de ayer, la Notaría Primera de este Circuito, por la cual María Humilada Pérez de Renda y Carlos Angel Ramón Rodgers Pérez, venden a Antonio Ydoy, una finca en Las Sabanas de esta ciudad; Honorina Lyons de la Guardia cancela hipoteca.

As. 822. Escritura número 236 de 17 de Abril de 1934, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Jaime Valls Bach y María Olafeta y Azcárate, celebran capitulaciones matrimoniales.

As. 823. Oficio número 35 de 29 de Marzo último, del Juzgado Primero del Circuito de Bocas del Toro, por el cual se ordena la cancelación del embargo que pesa sobre la finca número 1044 de la Sección de Bocas del Toro.

As. 824. Escritura número 223 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Isabel Díaz de Jiménez vende a Dora Jiménez de Jiménez, la mitad de la parte que le corresponde en una finca, y otra finca entera, en esta ciudad.

As. 825. Escritura número 224 de hoy, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Grabien & Mar-

tinz Inc. y Victoriana Argote adicionan la Escritura número 189 de 16 de Marzo último, de esta Notaría.

As. 826. Escritura número 311 de 25 de Marzo último, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Francisco Bruno cede a Tomás Quintero los bienes de su propiedad que le dió en prenda para garantizar préstamo que ella recibió, y la señora Quintero y Carmelo Maggieri celebran contrato sobre la administración de unos bienes de propiedad de Tomás Quintero.

As. 827. Oficio número 129 de hoy, del Juez Tercero de este Circuito, por el cual dicho funcionario ordena secuestro a petición de Francisco Arias Paredes, hasta la concurrencia de B. 1.602.00, sobre la cantidad de B. 80.00 que debe recibir mensualmente Teodolinda Neira viuda de Almíllategui, por los derechos en el contrato de arrendamiento celebrado por la viuda de Almíllategui con el Gobierno Nacional de una finca de la Sección de Coclé.

As. 828. Escritura número 863 de 5 de Diciembre de 1935, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el Juicio de sucesión intestada del finado Miguel Navarrete.

As. 829. Escritura número 353 de hoy, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Alberto Abadi confiere poder general a Moisés Simón Abadi, en nombre y representación de la firma "Abadi & Bros."

As. 830. Escritura número 344 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Darío Carrillo Echevers constituye hipoteca a favor de The National City Bank of New York, sobre siete (7) fincas de su propiedad ubicadas en esta ciudad.

As. 831. Escritura otorgada ante Walter B. Smith, Notario Público del Condado de Nueva York el 24 de Febrero de este año, por la cual se reforman los Estatutos de The National City Bank of New York.

As. 832. Escritura número 603 de 26 de Agosto de 1935, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Celmira Vázquez de Malek declara mejoras en una casa de su propiedad situada en el Corregimiento de Bejuco, distrito de Chame, Provincia de Panamá.

N. 833. Contrato celebrado en la ciudad de Colón el 27 de Marzo último, por el cual la Colón Motors Inc., vende condicionalmente a James L. Martin, un carro marca Ford.

As. 834. Contrato celebrado en la ciudad de Colón, el 15 de Marzo último, por el cual la Colón Motors Inc., vende condicionalmente a Frank F. Williams, un carro marca Ford.

As. 835. Contrato celebrado en esta ciudad el 19 de Abril actual, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Camilo R. Cedeño, un carro marca Ford.

N. 836. Contrato celebrado en esta ciudad el 9 de Marzo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a H. O. Parker, un carro marca Ford.

As. 837. Contrato celebrado en esta ciudad el 15 de Marzo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Elida P. de Beluche, un carro marca Ford.

As. 838. Contrato celebrado en esta ciudad el 16 de Mayo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Humberto Matteo, un carro marca Ford.

As. 839. Contrato celebrado en esta ciudad el 20 de Marzo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Anibal Valarino, un carro marca Ford.

As. 840. Escritura número 23 de 22 de Marzo último, de la Notaría del Circuito de Herrera, por la cual adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario número 3395 del Tomo número 22.

As. 842. Escritura número 225 de 3 de Marzo último, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Domingo Díaz A., e Isabel Díaz de Jiménez le venden a la Cervecería Alemana del Pacífico un lote de terreno situado en esta ciudad y le arriendan a la mencionada cervecería otro lote; y celebran un contrato de promesa de venta sobre el lote arrendado.

As. 843. Escritura número 352 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Zoila Estrella Mosto de Carr constituye hipoteca a favor del Banco Nacional sobre una finca de esta ciudad, para garantizar un préstamo.

As. 844. Escritura número 351 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Sara de Bonilla constituye hipoteca a favor del Banco Nacional sobre una finca en esta ciudad, para garantizar un préstamo.

As. 845. Escritura número 227 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Elena Leticia Morales de Morgan constituye a favor del Banco Nacional sobre una finca en esta ciudad.

As. 846. Escritura número 207 de 29 de Marzo último, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual se constituye la sociedad colectiva de comercio bajo la razón social de "Diez & de Bernard".

As. 847. Escritura número 226 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual se protocoliza el Acta de la reunión General de Accionistas de El Corte Inglés S. A."

As. 848. Contrato celebrado en esta ciudad el 5 de Abril actual, por el cual Nicolás Flaifel da en arrendamiento la planta baja de una casa situada en esta ciudad a las señoritas Ilse y Anita Arévalo, por el término de dos años prorrogables.

As. 849. Contrato celebrado en esta ciudad el 29 de Marzo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Diógenes de la Cruz, un carro camión marca Ford.

As. 850. Contrato celebrado en esta ciudad el 25 de Marzo último, por el cual United Motors Inc., vende condicionalmente a Carlos van Horde, un carro marca Ford.

As. 851. Contrato celebrado en esta ciudad el 10 de Marzo último, por el cual la United Motors Inc., vende condicionalmente a Endara Riba Hnos. Ltda., un carro.

As. 852. Escritura número 115 de 19 de Mayo de 1918, de la Notaría del Circuito de Coclé, por la cual el Municipio de Penonomé y Miguel Wenceslao Conte, celebran un contrato de permuta sobre un terreno en esa ciudad.

As. 853. Escritura número 765 de 27 de Diciembre de 1924, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Elisa Remón de Espinosa, por medio de apoderado general, Raúl Espinosa, vende cuatro fincas de la Sección de Panamá, a la "Compañía de Espinosa S. A."

As. 854. Escritura número 149 de 17 de Febrero de este año, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza el expediente que contiene la solicitud de inspección ocular de varias fincas rústicas hechas por la "Compañía de Espinosa S. A."

As. 855. Escritura número 354 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza una copia del Acta de la Sesión celebrada en esta ciudad, el 30 de Marzo de este año, por la Asamblea General de Accionistas de la "Compañía Espinosa S. A.", en liquidación.

As. 856. Escritura número 357 de hoy, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza el acta de la sesión celebrada por los herederos de Elisa Remón de Espinosa, en esta ciudad el 30 de Marzo último.

As. 857. Oficio número 1815 de 1 de Abril actual, del Juez Primero del Circuito de Colón, por el cual se

cancelan la inscripción de secuestro que pesa sobre dos fincas de "Robert Wilcox Co. Inc.", de la sección de Colón.

As. 858. Escritura número 170 de 12 de Marzo último, del Consulado de Panamá en París, Francia, por la cual Nelly Sara Mistelli de González de Candamo y Sara Rubi Mistelli, confieren poder especial a José Antonio Sosa J.

As. 859. Escritura número 168 de 15 de Marzo último, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Teodolinda Almillátegui Neira traspasa a título de venta el producto de un contrato de arrendamiento a Teodolinda Neira viuda de Almillátegui.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERIS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 8 de Abril de 1937.

As. 860. Escritura número 425 de 4 de Junio de 1930, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Moses Beer confiere poder a Isaac Dabah.

As. 861. Escritura número 115 de 1º de Abril actual, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Moses Beer vende la mitad de cada una de tres fincas de la Sección de Colón, a la Cia. I. L. Toledano, S. A.

As. 862. Oficio número 1010 de ayer, del Juez Quinto de este circuito, por el cual dicho funcionario ordena la cancelación de la fianza de excarcelación hipotecaria otorgada por María Flores González, sindicada de hurto.

As. 863. Oficio número 115 de 16 de Marzo último, del Juez Segundo de este circuito, por el cual dicho funcionario ordena levantar el embargo decretado sobre una finca de la sección de Panamá, en el juicio ordinario seguido por Honorio González Guill contra Leonardo González.

As. 864. Escritura número 179 de 3 de Agosto de 1926, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual el Gobierno Nacional vende a Jesús María Fuentes un terreno situado en el caserío de Bugaba, provincia de Chiriquí.

As. 865. Escritura número 1 de 6 de Enero de este año, del Consejo Municipal del distrito de Bugaba, Chiriquí, por la cual Isaias Lezcano vende a Miguel Morales, un terreno ubicado en el distrito de Bugaba.

As. 866. Escritura número 116 de 27 de Febrero de este año, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Felicidad Arango de Brenes vende a Enrique Cienfuegos, un lote situado en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 867. Escritura número 250 de hoy, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Laura Bermúdez de de la Guardia vende un lote de terreno de una finca ubicada en Las Sabanas de esta ciudad a María Damiana Cabrera de Collins.

As. 868. Escritura número 4 de 16 de Febrero de este año, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual el presbítero Federico Suárez confiere poder general a Eduardo Suárez.

As. 869. Escritura número 258, de ayer, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Dolores Muñoz viuda de Herrera constituye primera hipoteca a favor de María Ester Pacheco viuda de Ricardson, para garantizar el pago de un préstamo.

As. 870. Contrato celebrado en esta ciudad el 17 de Febrero de este año, por el cual Teodolinda Almillátegui da en arrendamiento al Gobierno Nacional una ca-

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

DIRECTOR ARISTIDES A. LINARES**OFICINA****ADMINISTRACION:**Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1044 J. Jefe de la Sección de Ingresos de
Apartado de Correo, N° 137 la Sección de Hacienda y Tesoro**SUSCRIPCION MENSUAL:**

En la República de Panamá: B. 1.00.—En el extranjero: B. 1.25

SUSCRIPCION ANUAL:En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.00
Valor del número atrasado: B. 0.10

sa en la ciudad de Penonomé, por el término de dos años, prorrogables.

As. 871. Acta de remate verificado en el Juzgado Primero de este circuito, el 5 del presente mes, por medio de la cual se adjudica a Antonio Company una finca de la sección de Panamá, de propiedad de los menores Luis Carlos Mendoza Ríos y otros.

As. 872. Contrato celebrado en esta ciudad el 20 de Febrero del presente año, por el cual Snoot-Beeson vende condicionalmente a Daniel M. Ortega un carro marca Chevrolet.

As. 873. Escritura número 101 de 18 de Marzo último, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Cecilio Gerald Sterling declara mejoras sobre una finca ubicada en la ciudad de Colón y la reunión de esa finca con otra.

As. 874. Oficio número 808, de hoy, del Juez Tercero Municipal, por el cual dicho funcionario ordena cancelar las fianzas constituidas por Aquileo Rodríguez, a favor de Tristán Desiderio Cajar Sáenz, Manuel Carol, Miguel Vargas, Carlos G. Isaza, David Abad Jr.

As. 875. Escritura número 346 de 5 de Abril, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual José Baldomero Calvo Ocaña vende derechos hereditarios a Rubén Conte Ocaña.

As. 876. Escritura número 331, de 2 de Abril actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual Max y Eric Delvalle declaran la construcción de una casa en terreno propio situado en el Barrio de Bella Vista de esta ciudad.

As. 877. Escritura número 326 de 31 de Marzo último, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se constituye la asociación religiosa denominada "Iglesia Católica Liberal de Panamá".

As. 878. Diligencia de fianza extendida el 4 de Abril actual, ante el Juez Sexto del circuito, por la cual Rogelio Bonifacio Cortés constituye hipoteca a favor de Berta Lutti, sindicada del delito de lesiones por imprudencia, en la acusación particular que contra ella sigue Bernardo Cortés.

As. 879. Escritura número 111 de 23 de Noviembre de 1927, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Mercedes Vega de Fernández vende a Samuel Navas un lote de terreno de una finca ubicada en el Distrito de Penonomé.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERS V.**RELACION**

de los documentos presentados al Pliego del Registro Público el día nueve de Abril de mil novecientos treinta y siete.

As. 880. Escritura número 270 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual el Banco Na-

cional cancela obligaciones hipotecarias a Ladislao Sosa.

As. 881. Escritura número 21 de 16 de Marzo último, de la Notaría del Circuito de Veraguas, por la cual el Gobierno Nacional cede a título gratuito a Enrique Young y a sus menores hijos, un glebo de terreno ubicado en el distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas.

As. 882. Escritura número 620 de 7 de Noviembre de 1935, de la Notaría del Circuito de Colón, por la cual se protocoliza la personería jurídica de la sociedad denominada Chung Wah Community Club, fundada en la ciudad de Colón.

As. 883. Escritura número 232 de ayer, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Leonidas Pretelt constituye hipoteca a favor de Luis Enrique García de Paredes, sobre una finca situada en San Francisco de La Culeta, de este Distrito.

As. 884. Oficio número 782 de 6 de Abril actual, del Juez Tercero Municipal, por el cual se ordena cancelar el embargo decretado sobre una finca de la Sección de Panamá, decretado a petición de Aquileo Rodríguez contra María Huminada Pérez de Renda.

As. 885. Escritura número 251 de 10 de Marzo último, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Víctor F. Goytia y Eva M. A. de Goytia traspasan a título de venta una finca de su propiedad al Colegio Internado de Panamá S. A., y dicha Sociedad asume el pago de los gravámenes hipotecarios que pesan sobre la finca que compra.

As. 886. Escritura número 361 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Julio Nestor Sousa traspasa a título de venta a Darío Carrillo Echevers el derecho de dominio de la parte que le corresponde sobre una finca de esta ciudad.

As. 887. Escritura número 27 de 10 de Marzo último, de la Notaría del Circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional traspasa a título de venta a José Caride dos lotes de terreno situados en el Distrito de Chitré.

As. 888. Acta de Remate verificada el 15 de Marzo último ante el Juez Primero del Circuito de Herrera,

LEYES DE 1932-1933

Se encuentran de venta en la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

Consta el citado volumen de leyes de 106 páginas de texto y 95 páginas de índice. Estos índices son: Cronológico; por Secretarías de Estado; de personas; de lugares geográficos; de Notas y de Materias.

**No se ejecutará ningún trabajo en la
IMPRENTA NACIONAL****sin la previa autorización de la Contraloría General de la República****Ernesto Méndez,
Contralor General.**

por el cual se adjudica a José Caride una finca de la Sección de Herrera, perteneciente a Antonio Pastor de Sánchez, en la ejecución hipotecaria seguida contra dicha señora por el Banco Nacional.

As. 889. Escritura número 359 de 7 de Abril actual, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Pablo Pínel, en su carácter de Liquidador de la sociedad "Pínel Hermanos"—en liquidación—y Antonio Arboix, adicionan la Escritura número 1216 de 31 de Diciembre de 1936 de esa Notaría.

As. 890. Escritura número 359 de 7 de Abril actual, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza copia autenticada de las sesiones celebradas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por la Junta Directiva de la Compañía Cymos S. A., el 1º de Febrero de 1937.

As. 891. Escritura número 361 de ayer, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Nicanor Arturo de Obarrio y The Chase National Bank of the City of New York, reforman y adicionan un contrato de préstamo con hipoteca, y se hace una cancelación parcial hipotecaria.

As. 892. Escritura número 467 de 16 de Junio de 1933, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual la "Compañía Inmobiliaria La Unión S. A.", y la sociedad "Arias & Co.", arreglan cuentas.

As. 893. Matricula de Comercio número 2686 de 6 de Abril actual, de la Gobernación de esta Provincia a favor de la razón social de la casa "Cahn Tad Son", bajo el nombre "Lam Chong Ching".

As. 894. Matricula de Comercio número 2687 de 6 de Abril actual, de la Gobernación de esta provincia, a favor de la razón social de la casa "Cheng Yung Cho", bajo el nombre "Shung Fung Lung".

As. 895. Matricula de Comercio número 2688 de 6 de Abril actual, de la Gobernación de esta provincia, a favor de la razón social de la casa "Chong Pan Kwai", bajo el nombre "Hang Chong Wo".

As. 896. Matricula de Comercio número 2688 de 6 de Abril actual, de la Gobernación de esta provincia, a favor de la razón social de la casa "Ng Kam Cheung", bajo el nombre "Ng Kwong Fat Chong".

As. 897. Escritura número 327 de 1º de Abril actual, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza el Expediente que contiene el Juicio de sucesión intestado del finado Luis Felipe Clement Ojedis.

As. 898. Escritura número 368 de hoy, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Sabina R. vda. de Quinzada constituye hipoteca a favor de Cristina Moreno, para garantizar una deuda, sobre una finca situada en esta ciudad.

As. 899. Escritura número 698 de 28 de Julio de 1934, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Rafael Halphen cancela hipoteca a Casper Whitworth Omphroy.

As. 900. Escritura número 13 de 29 de Marzo de 1936, del Consejo Municipal del Distrito de Aguadulce, por la cual Manuel Concha cancela hipoteca que pesa sobre una finca de la Sección de Codel de propiedad de Carlota González viuda de Arrocha.

As. 901. Escritura número 234 de hoy, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Carlota López de Sosa vende un lote de terreno situado en Pueblo Nuevo de Las Sabanas a Ethel Williams.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERRÍA V.

SORTEO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

No 045

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL 2 DE MAYO DE 1937

1 PREMIO MAYOR de..... B.	18,000.00.....	B	18,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....	5,400.00.....		5,400.00
1 TERCER PREMIO de.....	2,700.00.....		2,700.00
18 APROXIMACIONES de.....	180.00 cada una.....		3,240.00
9 PREMIOS de.....	900.00 cada uno.....		8,100.00
90 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....		4,860.00
900 PREMIOS de.....	18.00 cada uno.....		16,200.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES de..... B.	45.00 cada una.....	810.00
9 PREMIOS de.....	90.00 cada uno.....	810.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES de..... B.	36.00 cada una.....	648.00
9 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....	486.00

1,074

Total..... 61,254.00

PRECIO DEL BILLETE: B. 9.00

PRECIO DE UN DECIMO-OCTAVO DE BILLETE: B. 0.80

Oficina Central de Registro del Estado Civil de las Personas

CUADRO que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Marzo de 1937

PROVINCIA DEL DARIÉN

DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS	CUPONES DE NACIMIENTO				PARTES DE MATRIMONIOS		PARTES DE DEFUNCIÓN				ACTAS DE VECINDAD	
	Varones		Mujeres		C.	R.	Mayores	Menores	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Legítimos	Naturales	Legítimas	Naturales								
LA PALMA.....		1		3								
Chepigana.....	2							2		2		
Garachiné.....												
Jaqué.....	1	2		2								
La Marea.....												
Seteganti.....												
Río Congo.....												
Santa Dorotea.....												
Taimati.....												
Tacuti.....												
EL KEAL.....		3										
Pinogana.....												
Boca de Cupe.....												
Yaviza.....	2			1								
Cana.....												
Cituro.....												
Camoganti.....												
Totales.....	5	3		6			4	2	3	3		

PROVINCIA DE HERRERA

DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS	CUPONES DE NACIMIENTO				PARTES DE MATRIMONIOS		PARTES DE DEFUNCIÓN				ACTAS DE VECINDAD	
	Varones		Mujeres		C.	R.	Mayores	Menores	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Legítimos	Naturales	Legítimas	Naturales								
CHITRE.....	9	15	5	21		7	21		10	11		
Monagrillo.....												
La Arena.....												
LOS POZOS.....	5	3	7	4		20	2	2	2	2		
Calabacito.....												
Cerros de Paja.....												
Pitaloza.....												
OCC.....	4	14	5	5		6		1	2			
Los Carates.....												
Cerro Largo.....												
Llano Grande.....												
Rincón Santo.....												
SANTA MARÍA.....		3				2			2			
Chupampa.....		4	1	1			3		3			
LAS MINAS.....			2	8		2				2		
Chemical.....												
El Toro.....												
Cerro Gordo.....												
Quebrada Rosario.....												
PARITA.....		3	4	3		8		2	2			
Cabuys.....												
Los Castillos.....												
Potuga.....												
Portobellillo.....												
PESÉ.....	5	10	7	5	1	15		5		3		
Norte.....												
Sur.....												
Oriente.....												
Occidente.....												
Totales.....	23	56	31	47	1	60	2	13	21	20		

Marzo 31 de 1937.

El Registrador General del Estado Civil de las Personas,

ALFONSO LABRADA.

AVISOS Y EDICTOS

Aviso de Licitación

Hasta las tres (3) de la tarde del día 27 de mayo de 1937, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, propuestas para la construcción de la Pista Este-Oeste del Aeropuerto Nacional.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante en que conste que se ha depositado en el Banco Nacional de Panamá el 10% del valor total propuesto.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección de Diseños y Construcciones de dicha Secretaría.

Esta licitación se regirá por lo dispuesto en la ley 63 de 1917.

Panamá, 26 de Abril de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento.
C. J. QUINTERO.

Aviso de Licitación

Hasta las 3 p.m. del día 12 de Mayo de 1937, se recibirán en la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia, propuestas por escrito para obtener el derecho de explotar en la República, el juego conocido con el nombre de "CHANCE", según lo establece la Ley 39 de 1936.

El pliego de cargos a que deberán someterse los contratistas, podrá ser consultado en la Oficina General de la Lotería, todos los días hábiles, en horas de despacho.

La Junta Directiva de la Lotería Nacional, se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas que se le hagan, o de adjudicar la concesión al proponente que en su concepto, ofrezca mayores beneficios para los intereses de ésta Institución.

Las propuestas deberán ser extendidas en papel sellado de primera clase, y los pliegos permanecerán cerrados hasta la hora arriba expresada, en que serán abiertos públicamente.

No habrá pujas ni repujas verbales.

Panamá, Abril 1º de 1937.

José Antonio Sierra,
Secretario de la Junta Directiva de
la Lotería Nacional de Beneficencia.

Abril 5—Mayo 12

Aviso

SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

A quienes interese se hace saber:

Que desde el día 16 de Marzo en curso, hasta el día 10 de Mayo del presente año, se recibirán en la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, propuestas que mejoren la hecha por la Nestlé and Anglo-Swiss Milk Products, Ltd., y que consta en el Contrato número 7 del 23 de Enero de 1937, sobre el establecimiento de una fábrica de leche condensada y leche evaporada; contrato que fué aprobado con enmiendas, modificaciones y adiciones por la Ley 36 de este año promulgada en la GACETA OFICIAL número 7475 del 5 de Febrero último.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de primera clase, acompañadas de la garantía de CIENTO MIL BALBOAS (Bs. 100,000.00) en efectivo que sell-

la el Ordinal 1º, artículo único de la citada Ley.

Se advierte a todo interesado que las propuestas mejoradas deben tener como base, indistintamente, todas y cada una de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, y que la Compañía Nestlé puede hacer suyas las mejoras que se propongan, para igualarlas o mejorarlas, de conformidad con el Ordinal 2º, artículo único de dicha Ley, en cuyo caso el Poder Ejecutivo podrá celebrar el nuevo contrato así mejorado con la citada Compañía Nestlé.

Panamá, Marzo 10 de 1937.

El Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias,
NARCISO GARAY.

Aviso

PERMANENTE

El papel sellado de B. 0.20 y B. 0.60, correspondiente al bienio de 1937-1938, es válido hasta el día 28 del mes actual; y desde el día siguiente (29 de Abril) entrará en vigencia el nuevo papel de B. 0.50 y B. 0.61 establecido por la Ley 10 de 1937.

En la Oficina de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, en esta Capital, y en las Agencias del Banco Nacional, en los lugares donde funcionen tales oficinas, se cambiará, desde el día 15 del presente mes—en la forma indicada en el Decreto Ejecutivo número 34, publicado en la GACETA OFICIAL número 7501, de fecha 17 de Marzo de 1937—el papel sellado de B. 0.20 y B. 0.60 correspondiente al bienio en curso, así como el del bienio pasado (de 1935 y 1936) que está aún en circulación, por el papel de la nueva emisión decretada por la Ley 10 del presente año.

Se fija el término de treinta días, a contar del 15 de Abril de 1937, para el cambio del papel sellado en poder de los particulares y funcionarios públicos, y treinta días más para el cambio del papel que hayan acopiado los Expendedores Oficiales de Espacios Venales en las operaciones de cambio por ellos efectuadas.

Panamá, Abril 2 de 1937.

El Jefe de la Sección de Ingresos,

OFILIO HAZERA.

Aviso Oficial

Impuesto sobre Inmuebles en los siguientes Distritos de las Provincias de Panamá y Colón, y en todos los Distritos de las Provincias de Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas.

El pago del Impuesto de Inmuebles correspondiente al año de 1937 en los siguientes distritos:

Provincia de Panamá. Distritos de Arraiján, Balboa, Capira, Chame, Chepo, Chimán, Chorrera, San Carlos y Taboga;

Provincia de Colón. Distritos de Donoso, Chagres, Portobelo, Santa Isabel y Corregimiento del Distrito de Colón;

Y en las Provincias de Coclé, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas, se fijará luego de los siguientes términos:

Del 1º al 30 de Abril, de 1937, con descuento de 10%; del 1º de mayo al 31 de diciembre del mismo año, a la par, y de allí en adelante con los aumentos de la Ley.

Los contribuyentes que deseen hacer sus pagos en la ciudad, pueden efectuarlos en la Sección

de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro la Liquidación correspondiente.

Panamá, marzo 2 de 1937.

OFILIO HAZERA

Jefe de la Sección de Ingresos

14-30

Aviso Oficial

Pago del Impuesto sobre Inmuebles del Distrito.

El Impuesto sobre Inmuebles correspondiente al primer cuatrimestre de 1937, del Distrito de Panamá, se pagará así:

Del 18 de Enero al 18 de Febrero de 1937, con descuento de 10%; del 19 de Febrero al 30 de Abril, a la par; y después de esta fecha con el recargo que establece la ley.

Panamá, Enero 12 de 1937.

OFILIO HAZERA.

Jefe de la Sección de Ingresos.

Enero 14—Abril 30

AVISO OFICIAL

PERMANENTE

De acuerdo con el contrato celebrado por el Gobierno Nacional y la sociedad "Panamá Kennel Club", ha quedado prohibida la entrada al estadio durante el tiempo que se lleven a efecto las carreras de perros: "a los empleados de manejo en el GOBIERNO NACIONAL" y entre otras personas, a "los panameños por nacimiento que no presenten el recibo o constancia de haber pagado el impuesto del FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR o el IMPUESTO DE LA RENTA cuando éste se establezca."

Por tal razón el Inspector de esta oficina exigirá la constancia de pago del impuesto en cuestión.

Los empleados nacionales pueden conseguir en la Dirección del Fondo del Obrero y del Agricultor su certificado de Paz y Salvo.

Sección de Ingresos.

Aviso Oficial

PERMANENTE

Se recuerda en general a todas las personas naturales y jurídicas, cuyas entradas líquidas excedan de B. 50.00 mensuales, la obligación que les impone la Ley 49 de 1934 y los decretos 19 y 53 de 1935, de rendir anualmente declaración juramentada de las entradas brutas, gastos e erogaciones deducibles y entradas líquidas obtenidas durante el año de 1936, "por razón de empleo, negocios, profesión u oficio, o como producto de bienes muebles o inmuebles, de dinero efectivo, derechos, créditos hipotecarios, acciones o cuentas de participación en compañías mercantiles o civiles; pensiones o rentas de cualquier otra naturaleza.

Que a la "declaración" deben acompañar copia del balance general y del "Estado de Pérdidas y Ganancias", o detalle de las entradas y gastos.

Que la abstención del cumplimiento de este deber, da lugar a motivo a estimar de oficio las entradas líquidas gravables de tales personas, de conformidad con el artículo 14 del decreto 53 de 1935.

Dirección del Fondo del Obrero y del Agricultor.

AVISO OFICIAL

sobre el pago del impuesto denominado "Fondo del Obrero y del Agricultor" de la Provincia de Colón

El impuesto del Fondo del Obrero y del Agricultor, Provincia de Colón, correspondiente al primer trimestre de 1937, se pagará así:

EL TRIMESTRE, desde el 20 de Enero al 16 de Febrero inclusive, con derecho al 10% de descuento.

"CADA MES, separadamente, hasta el décimo día del mes siguiente, a la par, y después de esa fecha con el recargo que establece la Ley.

Panamá, Enero 18 de 1937.

OFILIO HAZERA,

Jefe de la Sección de Ingresos.

Edicto

Por medio del presente Edicto se cita a la señora Dolores Sandoval de esta vecindad, a fin de que comparezca al Despacho de la Sección Agraria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro a hacer valer sus derechos sobre el lote número 186 de la Sección "B" de Chilibre.

Se le hace saber que si dentro del término de 15 días a partir de la fecha de esta publicación no hiciere acto de presencia, la Secretaría de Hacienda y Tesoro, declarará nulo su Contrato número 183 de 20 de Septiembre de 1936.

Panamá, Abril 15 de 1937.

JOSE A. AROSEMENA,

Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro

Abril 21—Mayo 7

Aviso Oficial

Pago del Impuesto sobre Inmuebles en los Distritos de Colón y Bocas del Toro.

El Impuesto sobre Inmuebles correspondiente al primer cuatrimestre de 1937, de los Distritos de Colón y Bocas del Toro, se pagará así:

Del 1º de Febrero al 1º de Marzo de 1937, con descuento de 10%; del 2 de Marzo al 30 de Abril a la par, y después de esta fecha con el recargo que establece la Ley.

Los contribuyentes que deseen pagar el Impuesto, en esta ciudad pueden hacerlo, solicitando en la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la liquidación correspondiente.

Panamá, Enero 28 de 1937.

OFILIO HAZERA.

Jefe de la Sección de Ingresos.

Enero 26—Abril 30

Aviso de Licitación

Hasta las once de la mañana del día 8 de mayo de 1937, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, propuestas para el suministro de 40,000 (cuarenta mil) sacos de cemento.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante en que conste que se ha depositado en el Banco Nacional de Panamá el 15% del valor total propuesto.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección Administrativa de dicha Secretaría.

Esta licitación se registrará por lo dispuesto en la Ley 63 de 1917.

Panamá, 5 de abril de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,
C. J. QUINTERO.

8—10

Edicto Emplazatorio

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador.

Por el presente, cita, llama y emplaza a Pedro Gómez, vecino de la Colonia del Volcán, jurisdicción del Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, (no se dan más detalles de su identificación por no constar en el proceso) para que dentro del término de doce días, más la distancia, a contar desde la publicación de este edicto, se presente a estar en derecho en el juicio que contra él se sigue en este Tribunal, por el delito de homicidio, este cumplimiento se hace en virtud de providencia de fecha quince de los corrientes, con la advertencia de que no hacerlo así, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa seguirá sin su intervención.

Recuérdase a las autoridades del orden judicial y político y a las personas en general y panameños, la obligación establecida por la Ley, la obligación en que están de denunciar, perseguir y capturar al sindicado, so pena de incurrir en responsabilidad de encubridores del delito por que se procede.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría, hoy, diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y siete, y un ejemplar se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia, a fin de que sea publicado en la GACETA OFICIAL por cinco veces.

El Magistrado,

M. J. JAEN G

El Secretario,

L. C. Abrahams V.

Edicto Emplazatorio

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador,

Por el Presente cita, llama y emplaza a Cristóbal Allen, de identificación desconocida, por no constar en el proceso, para que dentro del término de doce días, más el de la distancia, a contar desde la publicación de este edicto, se presente a estar en derecho en el juicio que contra él se sigue en este Tribunal por el delito de homicidio, cuyo cumplimiento se hace en virtud de la providencia de fecha diecinueve de los corrientes, con la advertencia de que si no lo hace así, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa seguirá sin su intervención.

Recuérdase a las autoridades del orden judicial y político y a las personas en general y panameños, la obligación establecida por la Ley, en que están de denunciar, perseguir y capturar al sindicado, so pena de incurrir en responsabilidad de encubridores del delito por que se procede.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público

de la Secretaría, hoy veinte de Abril de mil novecientos treinta y siete, y un ejemplar se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia, a fin de que sea publicado en la GACETA OFICIAL por cinco veces.

El Magistrado,

V. A. DE LEON S.

El Secretario,

L. C. Abrahams V.

5 vs—3

Edicto Emplazatorio Número 1

El suscrito Jefe de la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, por el presente edicto CITA Y EMPLAZA a Patrocinio Morán, de generales desconocidas, para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última fecha de publicación de este Edicto, más el de la distancia, comparezca a estar presente en este Despacho, para notificarlo de la Resolución Número 29 de este Despacho, que se ha dictado en su contra, por infracción de la Ley 22 de 1925.

Se advierte al sindicado que si comparece, se le proporcionará toda clase de facilidades para su defensa, pero si no lo hace, se considerará su ausencia como un indicio grave en su contra, y se continuará la causa sin su intervención.

Se excita a las autoridades del orden político y administrativo de la República para que notifiquen al sindicado, si les fuere posible, el deber en que se encuentra de concurrir a esta oficina, a la mayor brevedad posible, con el fin de enterarse de la causa que se sigue en su contra; y se requiere así mismo a todos los habitantes de la República, con las excepciones que establece el Artículo 1996 del Código Judicial, para que cooperen con las autoridades administrativas, sobre este mismo particular.

Este edicto se fija en lugar visible de esta oficina hoy 21 de Abril de mil novecientos treinta y siete a las 10 de la mañana, y se ordena su publicación en la GACETA OFICIAL por cinco (5) veces consecutivas.

Panamá, Abril 21 de 1937.

OFILIO HAZERA,
Jefe de la Sección de Ingresos.
Johel Medina,
Secretario Ad-hoc.

5 vs—4

BASES PARA LA ADJUDICACION DEL JUEGO DE "CHANCE"

1ª Que el juego se efectuará únicamente a base de las dos últimas cifras del primer premio de la Lotería Nacional de Beneficencia.

2ª Que cada ticket del chance tendrá un valor de QUINCE CUENTE... DE BALBOA (B. 0.15), el cual ganará la suma de DIEZ BALBOAS (B. 10.00) en el caso de resultar agraciado.

3ª Que no podrá venderse para cada sorteo semanal un número mayor de mil tickets (1000) que correspondan a un solo número de dos cifras para las ciudades de Panamá y Colón, 200 en cabeceras de provincias y en el distrito de Alajón y 100 en los demás distritos.

4ª Que el concesionario preste una fianza en dinero efectivo de acuerdo con el inciso (d) del Artículo 2º de la Ley 39 de 1925, fianza que será depositada en el Banco Nacional, a la orden de la Lotería Nacional de Beneficencia, y que perderá el contratista a favor de ésta en caso de rescisión del contrato. Dicha fianza no devengará interés alguno.

5ª Que la compra de billetes sortantes a que se refiere la Ley 39 de 1925 se efectuará en la Oficina Ca

tral de la Lotería Nacional de Beneficencia, en Panamá por un representante del concesionario, el Domingo siguiente al del Sorteo de que se derivan las ganancias. El concesionario se obligará a remitir a la Lotería Nacional de Beneficencia, sesenta y dos horas (72) después de efectuados los sorteos, las sumas que deben ser invertidas en la compra de billetes quedados.

6° Que el proponente establecerá en su propuesta qué porcentaje entregará a la Lotería Nacional de Beneficencia según establece el parágrafo 1° del Artículo 5° de la Ley 39 de 1930.

7° Que los gastos de mantenimiento u operación del mencionado juego no excedan del 60% de la entrada bruta del mismo juego, una vez deducidos los premios.

8° Que el contratista se obliga a dar ocupación en la venta y demás operaciones del chance a panameños de nacimiento, en una proporción del 75% del total de ella.

9° Que el proponente acompañe su propuesta con un cheque certificado a favor de la Lotería Nacional de Beneficencia, por un 10% de la fianza aplicable a la concesión, suma que perderá en caso de que se le adjudique el contrato y no lo formalice dentro del término de 10 días.

10° Que los boletos para el juego sean impresos por la Lotería Nacional, debiendo el concesionario pagar el costo de la impresión, de manejo y entrega al contratista.

11° Que la planilla de gastos del expresado juego, excluidos los premios, será aprobada por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.

12° Que la venta por parte del concesionario de otros billetes o boletos que no sean los suministrados por la Junta de la Lotería, dará lugar a la cancelación del contrato y a la pérdida de la fianza respectiva.

13° Que los gastos de fiscalización serán pagados por el contratista, y en ningún caso bajarán del 10% del valor total de la emisión de billetes hecha para cada sorteo.

14° Que la recapitulación y anulación de los billetes no vendidos se llevará a cabo por lo menos dos horas antes de efectuarse los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia.

15° Que la remuneración a los vendedores de billetes del chance no será mayor que el 5% del valor de los billetes vendidos.

16° Que los billetes sobrantes de la Lotería, comprados por el concesionario, no podrán ser dados a la venta, so pena de cancelación del contrato.

17° Que el término de la concesión será de un año y en igualdad de circunstancias se dará preferencia a los proponentes panameños de nacimiento y a los sindicatos, empresas o sociedades cuyo 75% de accionistas con derecho a voto sean de ciudadanos panameños.

18° La Lotería Nacional de Beneficencia se reserva el derecho de rescindir administrativamente el contrato, dándole 15 días de aviso al concesionario, en el caso de que la explotación del juego de chance resultare en alguna forma perjudicial para los intereses de la Lotería Nacional de Beneficencia.

19° La Lotería Nacional de Beneficencia podrá rescindir administrativamente el contrato por falta de cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones; y en caso de rescisión, el concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno.

20° El concesionario no podrá traspasar su contrato. Sin la previa aprobación de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Panamá, 17 de Abril de 1937.

José Antonio Sierra,
Secretario de la Junta Directiva de
la Lotería Nacional de Beneficencia.

Abril 25 Mayo 12

Aviso de Licitación

Desde las ocho de la mañana del día primero de Abril del corriente año hasta las tres de la tarde del día primero de Mayo próximo, se recibirán en la Secretaría de Gobierno y Justicia propuestas para el suministro de los siguientes artículos para el uso de los Agentes del Cuerpo de Policía Nacional, durante los años de 1937 y 1938 así:

- a) 4200 uniformes con pantalón largo;
3000 uniformes con pantalón corto para uso con polainas;
4800 gorras con una cubierta extra cada una.

Los sacos y pantalones deberán ser hechos a la medida de cada Agente, lo mismo que las gorras. Se empleará en su confección tela "kaki" tejido 2 x 1 igual a la muestra que se encuentra en la Secretaría de Gobierno y Justicia, Sección Primera. La tela de las gorras debe ser del mismo color y tejido del vestido.

Los sacos y pantalones serán de la misma forma de las muestras que se encuentran en esta Secretaría; el hilo de la costura y ojales deben ser del mismo color de la tela. Los bolsillos deben ser reforzados con presillas. El ribete de la sisa de cada manga debe ser de género blanco de buena calidad. El cuello debe ser entero, sin costura en el centro. Los bolsillos del saco deben ser más largos para que los sujete la costura de la basta y tengan suficiente firmeza; el cuello debe tener entreteja. Los bolsillos del pantalón en la parte de atrás deben tener ojal y botón y una costura de refuerzo exterior en el corte de la pinza; deben llevar también un refuerzo de la misma tela en las entrepiernas. Tanto el saco como el pantalón deben llevar doble costura a lo largo de las mangas, de las piernas y de la parte delantera del saco.

La persona que obtenga el contrato para el suministro de estos vestidos, se comprometerá a enviar un empleado suyo a cada una de las Secciones de Policía del interior de la República, con el fin de que tomen a los Agentes las medidas para la confección de los uniformes respectivos.

La cantidad mínima de uniformes que semanalmente deben entregarse a la Policía será de 60 a partir de la fecha en que se fije el contrato por el Poder Ejecutivo, pero puede aumentarse el número en casos de necesidad de acuerdo con las órdenes que imparta la Secretaría de Gobierno y Justicia. Este número puede disminuirse a juicio del Secretario de Gobierno y Justicia si así lo cree conveniente.

- b) 7200 pares de zapatos;
1600 pares de polainas.

Estos zapatos y polainas serán de puro cuero negro, iguales en calidad y forma a las muestras que se encuentran en la Secretaría de Gobierno y Justicia, las cuales se conservarán en ella. Ambos artículos deben ser cosidos enteramente a máquina.

Pueden presentarse ofertas por separado para los artículos del grupo a) y para los del grupo b). Los proponentes deben presentar sus ofertas en pliegos cerrados, escritos a máquina en papel sellado de primera clase y deben acompañar con ellas los artículos que desean suministrar.

Para ser postores hábiles los interesados deben depositar como fianza, en el Banco Nacional, la suma de B. 1000.00. El contrato que al efecto se celebre, necesita para su validez la aprobación del Poder Ejecutivo.

Panamá, 17 de Marzo de 1937.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

HECTOR VALDES.

INFORME

de las Planillas y Cuentas pagadas por la Contraloría General de la República, durante el mes de Diciembre del Año de 1936.

Cuentas correspondientes al bienio 1935-1936, pagadas durante el mes de Noviembre.

4234. Planilla. Personal del IV Congreso Postal Español...	269.02	pal de Correos de Santiago	70.00
4235. Planilla. Oficial Humanitario y demás empleados	30.88	4268. Planilla adicional del Telégrafo	50.52
4236. Manuel M. Rodríguez. Servicios como inspector de gasolina	100.00	4269. Planilla. Educación y Agricultura	1,849.00
4237. I. Quiros y J. B. Carrinó. Honorarios como peritos asunto criminal	20.00	4270. Planilla. Administración del Correo de Penonomé	55.00
4238. J. Leonidas Pérez. Emolumentos como Conjuez	300.00	4271. Planilla. Administración del Correo de David	155.00
4239. Eugenio Chevalier. Un mes de sueldo	100.00	4272. Planilla. Conductores del Correo Aéreo	40.00
4240. Ladislao Sosa. Servicios en el Fondo Obrero	33.30	4273. Planilla. Empleados de correos de Panamá y Colón	208.00
4241. Oficina de Seguridad. Servicios prestados por esta Oficina al Polvorin	125.00	4274. Alfonso Fábrega. Servicios como Conjuez	20.00
4242. Enrique Linares Jr. Error de sueldo en el mes de Noviembre	5.00	4275. Planilla. Policía 1ª década	24,430.70
4243. Planilla. Empleados del Juzgado del Circuito en Noviembre	75.00	4276. Planilla adicional. Policía, 1ª década de Diciembre	1,095.21
4244. Planilla. Reparaciones de Colón	159.00	4277. Planilla. Comisión demarcadora de Límites	3,350.00
4245. Planilla. Agencia Postal de Panamá	50.00	4278. Planilla. Sueldo de Cónsules en Diciembre	3,939.00
4246. Planilla. Juzgado del Circuito de la República	53.63	4279. Planilla. Cuerpo Diplomático en el Exterior	1,860.00
4247. Planilla. Hospital de Bocas	30.00	4280. Planilla. Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá	1,992.50
4248. Planilla. Hospital de Bocas	30.00	4281. Planilla. Lotería Nacional de Beneficencia de Colón	345.00
4249. Planilla. Estivadores del Almacén Oficial	21.00	4282. Temístocles Alemán Muñoz. Servicios en la Contraloría	15.00
4250. Planilla. Máquina perforadora	9.00	4283. Planilla. Obras Públicas del 3 al 9 de Diciembre	7,243.40
4251. Planilla. Mercado público y mueble de Panamá	566.50	4284. Planilla. Junta de Inquilinato	114.00
4252. Planilla. Daniel Salcedo y Banco Nacional	6,983.68	4285. Planilla. Trabajos generales	191.35
4253. O. Rivera L. Servicios en la Secretaría de Hacienda	15.00	4286. Planilla. Granja de David, del 16 al 30 de Noviembre	135.65
4254. Planilla. Escuela de Yaviza	71.50	4287. Planilla. Granja de Aguadulce, del 16 al 30 de Noviembre	41.25
4255. Planilla adicional. Conservación	7.50	4288. Planilla. Molino de arroz de David	258.00
4256. F. H. Baldwin. Servicios en la Lotería en el mes de Noviembre	50.00	4289. Planilla. Molino de arroz de Santiago	172.75
4257. Planilla. Departamento de Agricultura y Obras Públicas	186.85	4290. Planilla. Granja Agrícola de Las Tablas	80.00
4258. D. Salcedo y O. López. Servicios extraordinarios	30.00	4291. Planilla. Granja Agrícola de Santiago	74.00
4259. Nicolás Justiniani. Sueldo de vacaciones	200.00	4292. Corina del Busto. Trabajo en Encomiendas Postales	13.23
4260. Magdalena B. Tejada. Sueldo del mes de Noviembre	75.00	4293. Enrique Quiros G. Trabajo en el Almacén de Depósito	17.50
4261. Planilla. Junta de Inquilinato (26 de Noviembre al 2 de Diciembre)	91.00	4294. Ana T. Harris. Trabajo en los Archivos. 1ª década de Diciembre	15.00
4262. Julio Trelles. Remuneración por servicios extras	15.00	4295. Ernesto J. Nicolau. Trabajo en Oficina de Jubilación en Julio, Agosto y Septiembre	225.00
4263. Planilla de E y Agricultura. Diferencias de sueldos de los maestros	154.16	4296. Otis Elevator Co. Inspección del elevador	45.00
4264. Allister Mootoo. Servicios como inspector de gasolina de Colón	100.00	4297. D. Salcedo y O. López. Trabajos extras	30.00
4265. Zoraida G. de Schrom. Servicios en la Inspección General	40.00	4298. J. Luciano Duque. Trabajos en Matías Hernández	90.00
4266. Planilla. Personal del Almacén del Depósito de Colón	415.00	4299. Antonio Burgos. Excedencia como Ministro en Cuba	500.00
4267. Planilla. Administración Principal de Correos de Santiago		4300. Erasmo Díaz. Servicios como Ins.	

de obras olímpicas	75.00	to 12 meses	800.00
4301. Planilla. Músicos de la Banda Republicana	1,160.00	4339. Oscar Grimaldo V. 10 días de trabajo	16.60
4302. Manuel Pino R. Sueldo de su mes de vacaciones en Octubre	300.00	4340. Hortesia Ortega. Servicios en la Administración General de Impuestos	53.23
4303. Anita Ramírez D. Estenógrafa en la Legación de Washington	100.00	4341. Plinio Díaz. Servicios en Secretaría de Hacienda	25.00
4304. José M. Jované Jr. Honorarios del 1º al 17 del presente	117.82	4342. Banco Nacional. Valor de un giro a favor del Cónsul de Bilbao	18.98
4305. Planilla. Diputados a la Asamblea Nacional. 1º quincena	6,695.00	4343. Planilla. Empleados de Agricultura, trabajos generales	195.35
4306. Planilla. Ayudante del archivero de la Asamblea	15.00	4344. Planilla. Empleados Molino de arroz de Santiago, del 1 al 15 de Diciembre	162.50
4307. Tomás G. Duque. 1 mes de sueldo como Ministro	691.00	4345. Planilla. Empleados Granja Agrícola de David	150.00
4308. Enrique F. Lefevre. Secretario de la Legación (misión especial)	400.00	4346. Planilla. Empleados Molino de arroz de David, del 1º al 15 de Diciembre	269.50
4309. Manuel Cuadra. Servicios como chofer Ingreso y Fondo Obrero	25.00	4347. Planilla. Empleados Colonias agrícolas y reparto de Utibé	18.50
4310. Correos y Telégrafos. Contribución al Fondo de Jubilación	2,505.00	4348. Planilla. Empleados Granja agrícola de Santiago	25.50
4311. C. Montero y J. Espinosa. Servicios extras	225.00	4349. Planilla. Empleados Granja agrícola de Agundulce	41.25
4312. Planilla. De "Emes". 1ª quincena de Diciembre	969.17	4350. Planilla. Empleados Granja agrícola de Las Tablas	89.00
4313. Planilla. De reparto de "Utibé", Pacora	14.94	4351. Marco A. Arosemena. Viáticos como Juez 2º suplente	30.00
4314. Planilla. De reparto de Pedregalito	150.00	4352. Planilla. Trabajos generales (Agricultura)	190.85
4315. Manuel de J. Gutiérrez. Honorarios como Juez	50.00	4353. Planilla. Empleados de la Junta de Inquilinato	158.00
4316. Magdalena B. Tejada. Servicios prestados en el IV Congreso Postal	25.00	4354. Planilla. Empleados del Retiro de Matías Hernández	23.85
4317. Lotería Nacional. Contribución del Fondo de Jubilación	435.00	4354. Planilla. Empleados de Obras públicas	6,465.87
4318. José I. Mojica. Sueldo como Canciller en Nueva Orleans	280.50	4356. Empleados Egresos. Horas extras de trabajo	100.00
4319. Planilla. Muelle y mercado fiscal.	610.00	4357. D. Salcedo y O. López. Trabajos extras como pagadores	30.00
4320. Ramón Ruiz T. Servicio, y reparación de carros oficiales	120.00	4358. Tomás Jiménez. Colector de Hacienda en La Mesa	12.00
4321. Planilla. Policía. 2ª década de Diciembre	24,403.37	4359. Charles L. Stockelbert. Diferencia de sueldo en Noviembre	7.50
4322. Planilla adicional. Policía, 2ª década Diciembre	1,378.50	4360. Pedro Tamayo. Servicios en la Renta de Licores	21.77
4323. Planilla. Obras Públicas, del 1º al 16 de Diciembre	7,497.07	4361. María Arosemena O. Servicios en la Secretaría de Gobierno y Justicia	40.00
4324. Planilla. Reparaciones de Colón	150.25	4362. Camilo Valdés. Comisión oficial	5.00
4325. Planilla. Colonias Agrícolas	192.50	4363. Celso Cedeño. Sueldo como juez 1er. suplente del Circuito de Herrera	58.31
4326. Planilla. Hospital de Colón	24.50	4364. F. H. Baldwin. Sueldo de dos meses de vacaciones	700.00
4327. Planilla. Almacén de Depósito	12.00	4365. Dora Campos. Sueldo por su trabajo en Egresos	45.00
4328. Temístocles Alemán. Servicios en Contraloría	15.00	4366. Ricardo Campos. Sueldo por su trabajo en Egresos	45.00
4329. Daniel Salcedo y otros. Servicios extras en Egresos	30.00	4367. Colombia Valdés. Sueldo por su trabajo en Egresos	45.00
4330. Rosa R. Ríos y otras. Anticipo de sueldo para el curso de verano en Chile	1,040.00	4368. Fulvia Arosemena. Sueldo por su trabajo en Contraloría	50.00
4331. Santiago Sucre. Colector de Hacienda en Agundulce	50.00	4369. Luis Urrutia. Servicios como portero en Contraloría	30.00
4332. Planilla. Junta de Inquilinato	144.50	4370. F. H. Baldwin. Sueldo en la Lotería	50.00
4333. Macario Solís. Servicios profesionales	562.50	4371. Josefa A. Bravo. Sueldo en Castros (10 días)	13.00
4334. M. A. Castro Viera. Diferencia de sueldo en el mes de Octubre	416.00	4372. Manuel S. Valderrama. Sueldo en Contraloría (asesor)	10.00
4335. Candelario Guevara. Servicios en la Renta de Licores	94.81	4373. T. Herrera L. Sueldo en Egresos	60.00
4336. Planilla adicional. Conservación	7.50	4373. Luis A. López. Sueldo en Co-	
4337. Miguel Amado. Operar la máquina refrigeradora Colón	65.00		
4338. Leopoldo Arosemena. Anticipo de su sueldo como Secretario de Hacer y Fisco			

bierno y Justicia (portero escribiente) . . .	35.00	4469. Planilla. Empleados Secretaría de Trabajo, Comercio e Industria . . .	3.235.00
4375. Ana T. Harris. Sueldo en Archivos Nacionales, 2ª y 3ª década . . .	30.00	4470. Planilla. Empleados Secretaría de Higiene, Beneficencia . . .	8.170.00
4376. Ana L. de Morales. Sueldo de vacaciones como oficial de 4ª categoría . . .	50.00	4471. Planilla. Empleados Junta del Comité Olímpico . . .	590.00
4377. Jorge Arosemena. Servicios en Contraloría . . .	35.00	4472. Planilla. Empleados Educación y Agricultura . . .	1.875.00
4378. M. A. Noriega de Sablá. Servicios en Contraloría . . .	120.00	4473. Planilla. Empleados Inspección General de Enseñanza . . .	1.160.00
4379. Teonistocles Alemán. Servicios en Archivos de la Contraloría . . .	15.00	4474. Planilla. Empleados supernumerario (maestros) . . .	1.618.75
4380. Laura Saa. Sueldo como taquígrafa IV Congreso Postal . . .	35.00	4475. Planilla. Empleados Administrativo de la Universidad . . .	2.535.00
4381. Josefina R. de Valencia. Servicios en la oficina del Avaluador . . .	40.00	4476. Planilla. Empleados Administrativo del Instituto Nacional . . .	1.120.00
4382. Desiderio Escartin. Servicios en el Almacén del Gobierno . . .	35.00	4477. Empleados Docente del Instituto Nacional . . .	6.372.00
4383. Silvia Schaw. Servicios en el Fondo Obrero . . .	45.00	4478. Planilla. Empleados Administrativo de la E. N. de Institutoras . . .	860.00
4384. José M. Moreno. Servicios en Hacienda y Fondo Obrero (mensajero) . . .	54.00	4479. Planilla. Empleados Docente de la E. N. de Institutoras . . .	2.345.20
4385. Leonidas Castillero. Servicios supernumerarios en la Contraloría . . .	50.00	4480. Planilla. Empleados Administrativo de la E. Profesional . . .	725.00
4445. Planilla. Empleados de Hacienda . . .	7.850.00	4481. Planilla. Empleados Docente de la E. Profesional . . .	3.125.25
4446. Planilla. Empleados de Contraloría . . .	3.595.00	4482. Planilla. Empleados administrativo de la E. de Artes . . .	975.00
4447. Planilla. Empleados de Avaluador Oficial . . .	1.225.00	4483. Planilla. Personal docente de la E. de Artes y Oficios . . .	3.222.75
4448. Planilla. Empleados del Resguardo Nacional . . .	1.397.50	4484. Planilla. Personal Museo Nacional . . .	310.00
4449. Planilla. Empleados del Resguardo de Bocas . . .	1.000.00	4485. Planilla. Personal Docente de las Normales Rurales . . .	990.00
4450. Planilla. Empleados del Resguardo de Puerto Armuelles . . .	820.00	4486. Planilla. Personal Médicos y Dentistas Escolares . . .	1.070.00
4451. Planilla. Empleados del Resguardo de Colón . . .	1.285.00	4487. Planilla. Personal Inspd. de I. Públicas y ayudantes . . .	2.910.00
4452. Planilla. Empleados de Avaluadores-Liquidadores . . .	2.310.00	4488. Planilla. Personal Departamento de Agricultura . . .	907.00
4453. Planilla. Empleados Aseo del Palacio Nacional . . .	720.00	4489. Planilla. Personal Inspectores de bananas . . .	490.00
4454. Planilla. Empleados Administración de Tierras . . .	645.00	4490. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Panamá . . .	38.554.34
4455. Planilla. Empleados Almacén de Depósito . . .	435.00	4491. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Darión . . .	2.217.50
4456. Planilla. Empleados Liquiduría e Impuestos . . .	245.00	4492. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Bocas . . .	1.283.00
4457. Planilla. Empleados Almacén de depósito de Colón . . .	435.00	4493. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Los Santos . . .	7.301.50
4458. Planilla. Empleados Administración General de Impuestos . . .	9.715.50	4494. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Coclé . . .	11.476.16
4459. Planilla. Empleados Planta rectificadora de alcoholes . . .	535.00	4495. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Veraguas . . .	8.912.84
4460. Planilla. Empleados de la Lotería de Colón . . .	345.00	4496. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Herrera . . .	5.561.33
4462. Planilla. Empleados Imprenta Nacional . . .	1.992.00	4497. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Chiriquí . . .	11.251.00
4461. Planilla. Empleados de la Lotería Nacional . . .	3.966.38	4498. Planilla. Personal Docente de las escuelas de Colón . . .	6.122.17
4463. Planilla. Empleados Junta Agraria Nacional . . .	440.00	4499. Planilla. Personal Presidencia de la República . . .	2.875.00
4464. Planilla. Empleados Reparto de Utibé . . .	25.00	4500. Planilla. Personal de Secretaría de Gobierno y Justicia . . .	1.600.00
4465. Planilla. Empleados Junta Agraria, 2ª quincena . . .	185.00	4501. Planilla. Personal de Gobernaciones de la República . . .	2.443.00
4466. Planilla. Empleados muelle de Aguadulce . . .	50.00	4502. Planilla. Personal de Registro Público . . .	1.355.00
4467. Planilla. Empleados de Catastro . . .	335.00	4503. Planilla. Personal de Registro Civil . . .	1.015.00
4468. Planilla. Empleados de Catastro adicional . . .	310.00	4504. Planilla. Personal de Archivos . . .	

Nacionales	1.435.00	4540. Planilla. Personal de Agencia Postal de Chitré	110.00
4505. Planilla. Personal de Corte Suprema	2.640.00	4541. Planilla. Personal de Agencia Postal de Las Tablas	85.00
4506. Planilla. Personal del Juzgado Superior de la República	5.675.00	4542. Planilla. Personal de Agencia Postal de Santiago	70.00
4507. Planilla. Personal de Procuraduría de la República	515.00	4543. Planilla. Personal de Agencia Postal de Penonomé	55.00
4508. Planilla. Personal de Fiscalía del Juzgado Superior	225.00	4544. Planilla. Personal de Agencia Postal de Bocas	145.00
4509. Planilla. Personal de Cárcel del Circuito de la República	1.280.00	4545. Planilla. Personal de Agencia Postal de David	155.00
4510. Planilla. Personal de Defensores de Oficio	795.00	4546. Planilla. Personal Asesor Técnico	200.00
4511. Planilla. Personal de Ejército Nacional	280.00	4547. Planilla. Personal conductores de correos	939.50
4512. Planilla. Personal de Corregidurías de Panamá	1.325.00	4548. Planilla. Personal conductores de correos a domicilio	420.00
4513. Planilla. Personal de Corregidurías de la República	845.00	4549. Planilla. Personal Administrador Subalterno de Correos	225.48
4514. Planilla. Personal de Corregidurías de la República	1.330.00	4550. Planilla. Personal de correos aéreos de la República	40.00
4515. Planilla. Personal de Comarca de San Blas	1.715.00	4551. Personal Trabajadores Minas	126.40
4516. Planilla. Personal de la Banda Banda Republicana	1.168.75	4552. Personal Comisión Jubilaciones	485.00
4517. Planilla. Personal de Sección de extranjería	470.00	4553. Personal sueldo extra empleados Correos y Telégrafos, Panamá y Colón	208.00
4518. Planilla. Personal de Junta de Inquilinato	719.45	4554. Planilla. Personal de telégrafos nacionales	10.810.11
4519. Planilla. Personal de Soldados de la Independencia	208.15	4555. Planilla. Personal de IV Congreso Postal	1.895.00
4520. Planilla. Personal del Hospital de la Cárcel Modelo	50.00	4556. Planilla. Personal de Policía Nacional, 3ª década de Diciembre	26.075.55
4521. Planilla. Personal Sub-Oficial Humanitario	375.00	4557. Planilla. Asignaciones. Personal de Policía Nacional, 3ª década de Diciembre	308.30
4522. Planilla. Personal de Colonia Penal de Coiba	1.615.00	4558. Planilla. Adicional. Personal de Policía Nacional, 3ª década de Diciembre	1.902.53
4523. Planilla. Personal Maestro de San Blas	35.00	4559. Planilla. Personal de forrajes de cabalgadura mes de Diciembre	366.62
4524. Planilla. Personal Ejército Nacional, Oficial Humanitario	254.17	4560. Planilla adicional. Personal de sueldo de telégrafos	11.61
4525. Planilla. Personal Oficiales Humanitarios de Panamá y Colón	445.00	4561. Ana R. de Pérez. Servicios en la Sección de Ingresos	50.00
4526. Planilla. Personal de Intérpretes públicos	380.00	4562. Elia Diez. Servicios en la Sección de recomendados	27.10
4527. Planilla. Personal de oficina de Seguridad	815.00	4563. Charles Stockelber. Sueldo de Diciembre	200.00
4528. Planilla. Personal de Juzgados de Circuito de la República	6.695.00	4564. Eduardo Guardia. Servicios en Hacienda	45.00
4529. Planilla. Personal de Notarías de la República	4.795.00	4565. Manuel Cuadra. Servicios como chofer en Ingresos	25.00
4530. Planilla. Personal de Alcaldías de la República	450.00	4566. Julio M. Quintero. Servicio en la sección de máquinas	15.00
4531. Planilla. Personal de Diputados y empleados de la Asamblea	6.695.00	4567. Emma de Velásquez. Servicios en la sección de máquinas	20.00
4532. Planilla. Personal de ayudante de archivos de la Asamblea	15.00	4568. Jacinto G. Merel. Servicios en la Oficina del Avaluador	15.00
4533. Planilla. Personal de Secretaría de Relaciones Exteriores	3.229.00	4569. Graciela Remón. Servicios en la Contraloría	50.00
4534. Planilla. Personal de Sección de Comunicaciones	285.00	4570. Planilla. Imprenta Nacional (por emes)	827.89
4535. Planilla. Personal de Dirección General de Correos y Telégrafos	1.689.00	4571. Belisario Porras Jr. Trabajo como químico oficial	60.00
4536. Planilla. Personal de Agencia Postal de Panamá	2.475.00	4572. Adela Tapia. Servicios en la Asamblea	25.00
4537. Planilla. Personal de Agencia Postal de Colón	1.390.00	4573. J. A. Arosemena. Servicios como administrador de tierras	50.00
4538. Planilla. Personal de Agencia Postal de Chorrillo	240.00	4574. José V. Alberado. Servicios como Avaluador oficial	50.00
4539. Planilla. Personal de Agencia Postal de Aguadulce	100.00	4575. Erasmo Díaz. Servicios como Inspector de Obras Públicas	75.00

4576. J. Luciano Duque. Servicios como Director de Obras de Matías Hernández	95.00	4612. Planilla. Obras públicas	7.826.36
4577. Menalco Solís. Servicios en Agricultura	200.00	4613. Ladislao Sosa. Trabajo como oficial 5ª categoría	50.00
4578. Carlos Ortiz. Remuneración extraordinaria IV Congreso Postal	250.00	4614. Antonio Tejada E. Ayudante del Avaluador de Encomendas	50.00
4579. Julio Trelles. Remuneración extraordinaria IV Congreso Postal	60.00	4615. Pedro M. Peña. Servicios en la Contraloría	50.00
4580. Jos Ehrman. Saldo como secretario Legación en Francia	83.00	4616. D. Salcedo y O. López. Servicios como pagadores	30.00
4581. Galileo Solís. Sueldo como ministro en Francia	419.94	4617. Luis A. Grimaldo. Inspector de arenas	75.00
4582. Galileo Solís. Excedente como ex-ministro	700.00	4618. Planilla. Nuevo edificio de Matías Hernández	31.60
4583. Leonardo Quijada. Servicios en Relaciones Exteriores	30.00	4619. Planilla. Hospital de Las Tablas	30.00
4584. A. W. Le Brum. Servicios como mecánico	30.00	4620. Planilla. Hospital de David	30.00
4585. Carmen Pérez. Servicios en Fondo Obrero	50.00	4621. Planilla. Hospital de Bocas del Toro	30.00
4586. Magdalena Tejada. Servicios como conserje del Palacio de Gobierno	75.00	4622. Planilla. Trabajos generales del 24 al 30 de Diciembre	192.85
4587. Zoraida de Schtron. Servicios en Inspección General	40.00	4623. Planilla. Empleados extras de la Asamblea	1.899.94
4588. Planilla. Empleados del Barrio Obrero	118.95	4624. Irene Cano. Servicios en la oficina de Catastro	30.00
4589. Planilla. Dirección General del Catastro	115.00	4625. Adriano de la Guardia. Colector de Hacienda de Coclé	2.00
4590. Planilla. Empleados del Juzgado del Circuito	68.44	4626. Planilla. Inspector de canto de las escuelas de la capital	50.00
4591. Planilla. Barredor del mercado de Puerto Armuelles	12.75	4627. Planilla. Personal de la mesura de los terrenos de Garachiné	66.25
4592. Planilla. 1 porta-mira en B. Obrero	12.76	4628. Planilla adicional. Inspector de Educación en Diciembre	361.19
4593. Planilla. Estibador del almacén oficial	6.00	4629. Planilla. Reparaciones de Colón	159.25
4594. Planilla. Parcelación	200.00	4630. Planilla. Junta de Inquilinato	158.00
4595. Planilla. Inspectores de gasolina	200.00	4631. Banco Nacional. Honorarios para Cónsules en Noviembre	2.482.56
4596. Planilla. Chofer de Administración General	23.23		
4597. Planilla. Jueces Ejecutores	244.00	<i>Cuentas por material, pagados en el bienio 1935-1936</i>	
4598. Otis Elevator Co. Inspección de elevadores del Palacio	45.00	6620. Gobernador de Colón. Gastos de representación para el 3 de Noviembre	100.00
4599. Federico Torres. Honorarios como colector en Río de Jesús	14.00	6621. Antonio Burgos. Mensajes cablegráficos	37.21
4600. Oficina de Seguridad. Servicios prestados por esta oficina en Diciembre	125.00	6622. Tráshordo Internacional. Depositado por error del Gobierno	341.32
4601. Santos Ríos. 10 días de trabajos	49.63	6623. Habilitado de la Policía Nacional. Fondo de anticipo	118.65
4602. O. Rivera L. Servicios en Hacienda	30.00	6624. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos en la 1ª quincena de Noviembre	147.22
4603. Mercedes R. Jirón. Servicios en archivos de Hacienda	40.00	6625. Panama Canal. Depósito para garantizar instalación de agua	860.00
4604. Hortensia Jiménez. Servicios en Catastros	50.00	6626. Alfonso Pérez. 80 galones de gasolina para carro oficial	20.00
4605. Nicolás Valderrama. Trabajos ejecutados en la Sección 'F', 2ª quincena de Noviembre	1.447.20	6627. Empresa Hidro-Eléctrica. Alumbrado público de Chorrera	130.00
4606. Santiago D. McKay. 3 días de trabajos en el Fondo Obrero	9.99	6628. Leopoldo Arcsemena. Gastos efectuados en la Secretaría de Higiene	5.00
4607. Anibal Ríos. Juez Ejecutor de David	176.74	6629. Olmedo del Busto. Impresión de 1.000 ejemplares Revista Acercamiento	100.00
4608. Eloy E. Busto. Inspector de la Colonia "Villa Carmen"	10.00	6630. Félix Estripeaut. Gastos de representación en Cuba y México	1.600.00
4609. Planilla. Mercado público y mueble fiscal	601.00	6631. Humberto Ballesteras. Alquiler de casa a la Junta Inquilinato en Noviembre	48.00
610. Isabel Casís. Trabajo en la Estadística	65.00	6632. Horacio Moreno A. Colección de moneda panameña	1.95
4611. Kitty Penigault. Trabajo en la Estadística	65.00	6633. Tesoro Nacional. Sumas detenidas y descontadas a los Cónsules	42.73
		6634. Banco Nacional. Giros a favor de	

los Cónsules	2.700.43	6667. Samuel Friedman. Artículos para el Almácen de Gobierno	1.014.00
6635. José del C. Díaz. Transporte de materiales a Santiago	7.72	6668. Galileo Solís. Gastos de ida y regreso a Londres	498.80
6636. José F. Rodríguez. Adelanto para la reparación de la Gobernación	40.00	6669. Juan B. Chevalier. Gastos de representación	50.00
6637. Magdalena Ponce. Alquiler del carro al Juez 6º del Circuito	10.00	6670. Radio Panamá. Anuncios y programas Lotería Nacional	100.00
6638. Constantino Sáenz. Muebles para Inspección General	71.00	6671. Guillermo Adames. Material para el Muelle Fiscal del Meroado	56.61
6639. Sofia de Fabrè. Alquiler de casa.	80.96	6672. Wilcox Mercantil Agencies. Material para Educación y Agricultura	52.54
6640. Benedetti Hermanos. Materiales para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	72.03	6673. Cosme Salazar. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	12.00
6641. The Times Publishing Co. Publicar avisos oficiales	50.00	6674. Alfred Schaff. Vale (según contrato)	1.384.78
6642. Nicolás Valderrama. Junta Central de Caminos	20.229.75	6675. Carlos Navarro. Hierba para los caballos de la Policía Nacional	199.50
6643. Didacio Silvera. Juez Superior. Gastos de representación	50.00	6676. E. de Artes y Oficios. Pensión para alumnos secudos	30.00
6644. Aurelio J. Bonilla. Suministro de gasolina a carros oficiales	18.90	6677. Benedetti Hermanos. Artículos para Junta Central de Caminos	4.50
6645. Banco Nacional. Pago de giro a la Casa Remington	2.977.61	6678. Aurelio Bonilla. Suministro de gasolina y demás artículos para Policía Nacional	317.05
6646. Corte Inglés. 283 vestidos blancos para los soldados de la Independencia	1.132.00	6679. Ferrocarril de Chiriquí. Transportes en el mes de Septiembre	8.42
6647. J. E. Lefevre. Gastos de representación como Secretario de Relaciones Exteriores	150.00	6680. Julio Arango M. Trabajo en la Planta Deshidratadora de alcoholes	65.00
6648. Antonio R. del Villar. Trabajos en la sección Técnica	250.00	6681. Alejandro Tapia E. Apoderado de F. Martínez (alquiler de casa)	354.00
6649. Wilcox Mercantile Agencies. Materiales para la Secretaría de Obras Públicas	4.021.65	6682. José Vargas. Viáticos como Diputado a la Asamblea Nacional	35.00
6650. J. R. Villalobos. Imprenta Nacional (anticipo)	100.00	6683. Aurelio Guardia y otros. Comisión de estudio de la Sal	250.00
6651. Waldina Vásquez. Alimentación para los presos de la Cárcel Modelo	685.48	6684. Enrique J. Vial. Servicios como fotógrafo oficial, mes de Octubre	46.63
6652. Compañía Panameña de Transportes. Acarreo de materiales al interior	309.78	6685. Arturo J. Vial. Servicios como fotógrafo oficial, mes de Octubre	31.00
6653. Ramón Ruiz T. Reparación de carros oficiales	120.00	6686. Oficial Humanitario. Viáticos del mes de Diciembre	60.00
6654. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos en la 1ª quincena de Noviembre	353.70	6687. Ramón Ruiz T. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	863.03
6655. Administración General de la Renta de Licores. Gastos menudos de la Administración	293.62	6688. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención del mes de Noviembre	675.00
6656. Panamá Golf Club. Banquete para los delegados de Costa Rica	48.80	6689. Cuerpo de Bomberos de Colón. Impuestos de inmuebles de Noviembre	675.00
6657. José de la R. Brid. Artículos para la Secretaría de Hacienda	5.50	6690. Juana Sánchez y otras. Confección de 26 banderas en Octubre	145.00
6658. Ricardo Meléndez. Trabajos en la casa Municipal de Santiago	350.00	6691. Antonio Facholi. Sueldo como chófer del Presidente de la Asamblea	240.00
6659. Ernestina Vegas de Tejada. Alumbrado público de Tejada	273.60	6692. Oderay D. de Chipman. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	34.20
6660. Pastor Justiniani. Pasaje para presos y custodia	4.00	6693. Alberto Galimany. Gastos de la Banda Republicana	37.00
6661. Andrés Pimentel. Construcción de pupitres, etc., para escuela	120.00	6694. Cardoze y Lindo. Materiales para la Junta Central de Caminos	373.40
6662. Municipio de Taboga. Alumbrado público	65.00	6695. Jorge L. Mackay. Reparación del plano de la Escuela M. J. Hurtado	50.00
6663. Constantino Sáenz. Anticipo del contrato	125.00	6696. Planilla. Alquileres de locales escolares	5.841.83
6664. N. Valderrama y R. Preciado. Viáticos como pagadores, quincena de Noviembre	40.00	6697. Transportes aéreos. Gastos. Transportes de correos aéreos en Septiembre	612.36
6665. Escuela Libre de Derecho. Subvención mes de Noviembre	100.00	6698. C. Ffóla y Cirilo Martínez. Servicios como pechos	60.00
6666. Benedetti Hermanos. Materiales para Educación y Agricultura	37.16	6699. "La Razón". Publicar avisos oficiales	30.00
		6700. C. O. Mason. Balanza para correos de Panamá, Colón y David	766.90

6701. Wholesale Tire Inc. Material para la Junta Central de Caminos	1,629.22	6737. Ciro A. Quintero. Pasajes para agentes de la Policía	12.50
6702. Cardoze y Lindo. Material para Agricultura y Obras Públicas	215.55	6738. Victor Ramirez. Devolucion de derechos de registros	10.25
6703. Pedro Sarasqueta. Trabajo en la Casa Municipal de Las Lajas en Octubre	100.00	6739. Aubrey Lionel Surgeon. Por transporte de tanques de gasolina	9.25
6704. Victor M. Moreno. Conduccion agente de policia	5.00	6740. M. A. Garrido. Materiales para el Hospital de Colon	3,659.40
6705. Benigno Higuero. Subvencion para la planta de San Carlos	120.00	6741. Ernesto J. Castellero R. Viaticos para su gira por el interior	14.00
6706. Eduardo Arosemena. Pagar telón en Beneficencia	8.00	6742. Lola P. de Sanchez. Alimentacion a empleados de Agricultura	16.50
6707. Alejandro Tejada. Transporte de San Miguel a esta citacion juez 4º	5.00	6743. Ramon Ruiz. Materiales para la Secretaria de Hacienda	86.30
6708. Dolores Arias. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	85.10	6744. Ealbina Vasquez. Devolucion de derechos	6.00
6709. C. Arrocha Graell. Gastos menudos en Educacion y Agricultura	20.00	6745. Fernando Robles. Gastos en la Oficina Internacional	38.40
6710. Legacion Britanica. Flete de semilla de arroz	33.58	6746. Luis A. Grimaldo. Gastos como Inspector de arenas	14.00
6711. José de la R. Brid. 1 bandera para la Secretaria de Gobierno y Justicia	13.00	6747. Juana Muñoz. Lavado de la ropa de la guardia de la Presidencia	5.00
6712. Nulo		6748. The Office Service. Articulos para diferentes secciones de Gobierno y Justicia	280.94
6713. Servicio Público de Radio. Difusion de programa especial	225.00	6749. Panaderia La Gloria. Suministro de pan a la guardia de Policia	171.00
6714. Pavo Jimenez. Transporte de carro a agentes de Policia Nacional	135.00	6750. Luis C. Laffaurie. Construcción de bancas para Escuela de Penonomé	60.00
6715. Julio Anzola. Material para Agricultura y Obras Públicas	275.55	6751. Panama Radio Corporation. Un equipo electrogeno	73.50
6716. Miguel Amado. Por operar y por material para maquina refrigeracion	120.00	6752. Endara Riba Hermanos. Liquido inscripcion	27.20
6717. Corte Inglis. Devolucion de derechos comerciales	135.95	6753. Manuel Dianes. Hielo para Gobierno y Justicia	5.70
6718. Kito Chen y Co. Articulos para Hacienda y Tesoro	315.00	6754. Gervasio Garcia. 10 discos fonograficos del Himno Nacional	7.50
6719. Rita A. de Martin. Alimento y hospedaje a empleados de Higiene	2.90	6755. Manuel Garcia G. Flores de tanques de alcohol para el interior	144.00
6720. Conrado Nicosia. Madera cepillada para Correos y Telégrafos	83.92	6756. Good Year Tire Co. Materiales para la Secretaria de Gobierno y Justicia	181.25
6721. Julio Anzola. Alimento para caballos de la Policia	220.00	6757. Hospital Jose D. de Obaldia. Articulos para el Hospital	62.00
6722. F. E. Escoffery. Derechos de introduccion	67.00	6758. Ezequiel Jurado. Gastos por comision oficial	133.00
6723. Cuerpo de Bomberos de Bocas. Subvencion del mes de Noviembre	397.50	6759. Tomás Leblanc. Gastos funerales de Soldado de la Independencia	35.00
6724. Transporte aéreo Gelabert. Servicios de transporte de correos aéreos	249.64	6760. Lindo y Maduro. Materiales para la Secretaria de Instruccion Publica	1,008.00
6725. Scifo Orazio. Muebles para la Secretaria de Hacienda	602.50	6761. Malecio A. de Lima. Materiales para la Secretaria de Gobierno y Justicia	54.55
6726. Escuelas de Artes y Oficios. Reconstruccion de maquinas de escribir	87.00	6762. Navegacion chitreana. Pasajes de Panama a Pedregal	3.00
6727. Nulo		6763. C. W. Omphrey. Articulos para la Secretaria de Hacienda	6.65
6728. Rufina Villarreal. Alimento de los presos de la carcel en 2ª quincena	63.60	6764. Jardin Miraflores. Canasta flores en Septiembre	58.00
6729. Carlos Pinzon P. Derechos sobre un terreno	100.00	6765. Pan. American Airways. Transporte del correo en Septiembre y Octubre	2,488.78
6730. Aquilino Vargas. Fletes de 72 sacos de correos	4.55	6766. J. L. Salas Oficina. Moderna. Articulos para Hacienda	156.30
6731. Villanueva y Teixeira. Materiales para Correos y Telégrafos	292.85	6767. Simon-Boston. Articulos para la Secretaria de Gobierno y Justicia	20.52
6732. Escuela Profesional. Pension de tres bacados en el mes de Octubre	133.00	6768. Fernando E. Carredo. Transporte de materiales para la Escuela Mixta de Penonomé	56.20
6733. Eisenmann y Elieta. Articulos para la Secretaria de Gobierno	556.75	6769. Cuerpo de Bomberos de Panama. Auxilio del mes de Noviembre	2,950.00
6734. Mariano Arosemena. Articulos para la Secretaria de Gobierno	7.80	6770. Mauricio E. de Castro. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	404.80
6735. The Star & Herald. Suscripcion de dos copias diarias	74.25		
6736. Tropical Radio. Mensajes oficiales	9.22		

6771. Samuel Friedman. Artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores	111.50	6805. A. Tegaróquios & Co. Construcción y fletes	16.50
6772. Carl Friese Co. Artículos para el Resguardo Nacional	970.99	6806. Eduardo I. Royal. 150 juegos de fotografías	79.00
6773. González Revilla Hermanos. Servicio eléctrico en David	785.48	6807. Ciro A. Quintero. Pasajes para presos en el mes de Agosto	12.00
6774. Waldina Vázquez. Alimentación de los presos de la Cárcel Modelo	713.81	6808. Marcos Moreno. Fletes de materiales al interior	22.15
6775. Alejandro López. Alimentación de de presos de esta cabecera	282.96	6809. José S. Calderón. 100 capotes para la Secretaría de Gobierno	330.00
6776. Edward E. Rigney. Alquiler de casa en el mes de Octubre	181.36	6810. Correa y Co. Auxilio para el acueducto de Chitré	155.00
6777. Víctor Jesurun. Devolución de derechos de registros	3.10	6811. Planilla. Alquileres locales	5,840.42
6778. Emily Love. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	45.60	6812. V. Coutte y H. Velarde. Mejoras en el molino de arroz	90.03
6779. Gregorio de León. Gastos de comisión oficial	10.00	6813. José Peña Bernal. 50 ejemplares de obra jurídica	100.00
6780. Laboratorio Ferrari. Materiales para la Secretaría de Hacienda	3.00	6814. Planilla. Becados en el exterior	5,100.00
6781. Lyon Hardware. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	1,055.00	6815. Eduardo Arosemena. 5 telones para la Secretaría de Relaciones Exteriores	192.80
6782. Planilla. Becados del interior de la República	826.00	6816. Emiliano Arosemena. Alquiler de caballos para comisión oficial	11.00
6783. Planilla. Alquileres de locales para oficinas	761.00	6817. Dario Carrillo. Alquiler casa para la Junta de Inquilinos	125.80
6784. Alberto Maggiori. Suministro de 4 cajas de jabón para Gobierno y Justicia	16.00	6818. Dirección General de Correos y Telégrafos. Estadía de Eduardo Zaldúa P.	66.67
6785. Francisco Aguilar Pino. 100 bancas para Escuela de Chorrera	125.00	6819. Dirección General de Correos y Telégrafos. Estadía de Emilio Milhas	350.00
6786. Baulio Montenegro. Viáticos como Insp. de Instrucción Pública	55.00	6820. José García Solís. Suministro de sandwiches para la Policía Nacional	213.00
6787. C. Muller. Artículos para Gobierno y Justicia	298.00	6821. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Llamada telefónica	.50
6788. Pedro Martiz. Viáticos como inspector de pozos	9.00	6822. Manuel Alvarez. Conducción agente de policía	5.00
6789. Cristóbal Martínez. Viáticos como inspector sección del telégrafo	10.00	6823. Lucas Bárcenas. Gastos asunto oficial	10.00
6790. Juan L. Muñoz. Gastos oficiales	10.00	6824. Manuel Barrera. Alimentación a agentes de la Policía Nacional	12.50
6791. Planilla. Gastos de Oficina del Cuerpo Consular	659.00	6825. Juan Arias Jr. Alumbrado eléctrico en David	276.25
6792. Planilla. Gastos de representación del Cuerpo Diplomático	1,649.98	6826. Bárbara C. de Macías. Agua para el Cuartel de Policía	9.00
6793. Agustín Maurice. Gastos en Telégrafos	10.00	6827. Benjamín F. de Castro. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	56.34
6794. Ira C. Mattatall. Gastos como veterinario	23.35	6828. Manuel A. Avila. Alimento a agentes de la Policía Nacional	1.50
6795. E. Orozco. 3 toneladas de abono	150.00	6829. Teotista Ramos. Alimento a agentes de la Policía Nacional	3.00
6796. Pan American Standard. Derechos de introducción	429.47	6830. Generoso Carles. Alquiler de caballo agente Policía Nacional	6.00
6797. Pedro C. García. Conducción detenidos al interior	20.00	6831. Endara Riba Hermanos. 5 cajas de suero para Agricultura	9.50
6798. Domitilo Castillo. Conducción agente de la Policía Nacional	8.00	6832. Hernán B. Faguet. 1 gruesa de silenciadores	4.80
6799. Pan American Shoe Repair. 5 pares de botas para el Escuadrón de Caballería	67.50	6833. Santiago Flores. Alquiler de un caballo juez Cirevito de Penonomé	2.50
6800. Jeremías Perez. Inspector de la 7ª sección del Telégrafo	20.00	6834. Rubén D. Fernández O. Alquiler de un caballo agente de la policía Nacional	3.00
6801. Lisandro Ramírez. Alimento de presos en la 2ª quincena de Octubre	99.12	6835. Brackney & Hunter. Material y trabajos para la Junta Central de Caminos	135.00
6802. Hardware Lyons. Artículos para la Lotería Nacional	135.15	6836. Fortunato Fernández. Construcción de barracas para votaciones	4.50
6803. Arcelio A. Fitzgerald y otros. Inspectores de I. Pública	127.50	6837. Carmen Gonzalez. Alimento para agentes de policía	4.50
6804. Union Oil Co. Artículos para la Secretaría de Hacienda	412.02	6838. José de J. Grimaldo. Alquiler de carro asunto criminal	2.50
		6839. Sociedad "fratros". Transporte de correo al exterior	1.80

6840. Delfín Montes. Transporte materiales al interior	3.00	6874. Guardia y Co. Materiales para Agricultura y Obras Públicas	23.15
6841. Marcos A. Moreno. Transporte materiales al interior	26.54	6875. Café "Cacah". Artículos para la Policía Nacional	146.55
6842. Navegación Triestina. Transporte de correos al exterior	3.10	6876. Arias y Co. Gasolina para la Policía de David	69.12
6843. Emilio Monterrosa. Reparación de máquina de escribir	7.50	6877. Reinaldo de Pool. Artículos para la Lotería Nacional	36.00
6844. Harry C. Nicholls. Devolución de impuestos de introducción	8.10	6878. Wallingford y Arango. Arreglo de carro oficial	38.38
6845. Santos Reyes. Conducción de agente de policía	10.00	6879. Concepción Ramos. Trabajos en Matías Hernández	137.20
6846. Miguel Vásquez. Conducción de agente de policía	3.00	6880. Surgeon Bros. Conducción de correos	21.00
6847. Melecio A. de Lima. Materiales para Obras Públicas	33.20	6881. Tropical Radio. Mensajes cablegráficos	20.94
6848. Tomás Avecilla. Trabajos en Educación y Agricultura	40.00	6882. United Motors. Carros oficiales	1,211.35
6849. Cristin Avecilla. Hielo para la Asamblea	21.32	6883. Villanueva y Tejeira. Materiales para Beneficencia	26.77
6850. The Star & Herald. Publicar avisos de la Lotería Nacional	117.38	6884. M. J. Castillo. Acarreo y mudanza del correo de Colón	55.00
6851. Isabel Rivera Lloyd. Materiales eléctricos para la Secretaría de Agricultura	112.90	6885. Carmen M. C. de Corro. Alimento para agentes de policía	15.15
6852. Juan B. Correa. Conducción de dos peritos al juzgado	4.00	6886. Correa & Co. Agua para la Escuela Tomas Herrera	37.70
6853. Aubrey L. Surgeon. Pasajes a agentes de la policía	7.00	6887. Elvira vda. de Osorio. Alimento para los presos de la 8ª sección	128.75
6854. Arthur Savage. Reparación de bancas del mercado	26.65	6888. Julia Ines Vidal. Alquiler casa para la Junta de Inquilinato	28.00
6855. Esipe Segistan. Alquiler carro para coronas el 3 de Noviembre	4.00	6889. Encarnación Villanueva. Alquiler de un local para la junta de votación	3.00
6856. Manuel Dienes. Hielo para Inspección General	9.00	6890. José Varela. Auxilio para el acueducto de Pesé	60.00
6857. Blas Bloise. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	248.60	6891. Ernestina V. de Tejada. Alumbrado eléctrico de Natá	22.54
6858. Julio Alcedo. Alimento y hospedaje a empleados públicos	22.25	6892. Pedro Ureta. Bandera para la Secretaría de Gobierno y Justicia	4.00
6859. Mariano Arosemena. Artículos para Hacienda y Tesoro	9.00	6893. Simón Valdés. Hielo para la Secretaría de Agricultura y Educación	3.00
6860. Manuel J. Pereira y otros. Viáticos como Inspector de Instrucción Pública	205.00	6894. Anibal Vallarino. Alquiler de carros a la Policía Nacional	268.00
6861. Antonio Burgos. Viáticos de regreso de Cuba	125.00	6895. Alberto Deliot. Alimento a presos de la cárcel del Circuito	152.42
6862. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos en la 2ª quincena de Noviembre	381.45	6896. Nulo	
6863. Star & Herald. 2 copias de La Estrella para la Asamblea	7.50	6897. American Lumber Co. 3 tinacos para Hacienda	3.00
6864. Teodoro Rodríguez. Devolución de un depósito	10.00	6898. Miguel Higueros y otros. Inspectores de Instrucción Pública	105.00
6865. Pan American Publishing. Publicar aviso de la Lotería	13.20	6899. Manuel Aranda. Alimento a agentes de la Policía	7.20
6866. Tropical Radio Telegraph. Mensajes radiográficos	340.12	6900. Alejandro Arce T. Gastos menudos en el Resguardo	10.00
6867. Clay Products. Materiales para Agricultura y Obras Públicas	171.50	6901. Isaac Brandon & Co. Artículos para la Secretaría de Hacienda	24.80
6868. Panamá Eléctrica. Alumbrado en Aguadulce y Pocrí	3,557.55	6902. Rubén D. Carles. Anticipo para pagar los gastos de Inspección	50.00
6869. Central American Plumbing. Materiales para Agricultura	135.63	6903. Carlos E. Carrasquilla. Alimento a presos de la cárcel pública	95.28
6870. Carlos Audisio. 30 catres de campaña	75.00	6904. Victorino Collado A. 2,200 tejas para la Escuela de Santa María	48.00
6871. Habilitado de la Policía. Gastos del fondo de anticipo	166.00	6905. Departamento de Higiene. 1 frasco de Paroxyl	8.00
6872. Gil Castillo. Alquiler de un caballo	4.00	6906. Félix Duque. Alumbrado público en Chapo en Octubre	257.10
6873. Wholesale Tire Co. Materiales para la Junta Central de Caminos	159.00	6907. R. E. Lumber. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	10.50
		6908. Virgilio Guerrero. Conducción de agentes de la policía	19.50
		6909. José del C. Irujo. Conducción de materiales al interior	8.75

6910. Panamá Electric Co. 15 libretas para Hacienda	60.00	una casa a la Junta de Inquilinato	120.00
6911. Fernando E. Carreño. Transporte de materiales al interior	65.00	6945. Rubén Jaramillo. Viáticos como inspector de la 2ª sección de Telégrafos ..	10.00
6912. Carlos E. Carrasquilla. Alimento de presos	99.48	6946. María Romero. Alimento a presos de Natá	3.80
6913. Auto Service. Artículos para la Secretaría de Fomento	11.82	6947. Jacinta A. Sánchez. Conducción a agentes de policía	5.50
6914. César A. Pardini. Alumbrado para la Casa Municipal en Agosto	471.42	6948. Luciano Sánchez. Transporte de materiales al interior	20.92
6915. Joaquín Ortega. Pagar estampillas de la C. Roja en la Presidencia	289.60	6949. Carl Friese. Materiales para la policía de Bocas	18.00
6916. Miguel R. Benítez. Comisión de Impuesto de Tierras	34.87	6950. Eleno Cubilla. Construcción de la tolda a la lancha del gobierno	10.00
6917. Funeraria Leblanc. Entierro de soldado de la Independencia	60.00	6951. Rufina Villarreal. Alimentación presos, 2 quincena de Octubre	41.20
6918. Navegación Chitreana. Pasaje de 2ª clase	16.00	6952. Panamá American Publishing. Publicar avisos de la Lotería Nacional ..	300.00
6919. Juan B. Chevalier. Gastos menudos en Washington	31.94	6953. Dirección General de Correos y Telégrafos. Gastos extras urgentes	163.36
6920. Julio Lafargue. Fletes para materiales para el interior	102.50	6954. Ferrocarril de Chiriquí. Trabajos en diferentes secretarías	270.84
6921. Alberto Deliot. Alimento presos de la Cárcel del Circuito	102.20	6955. Mario Preciado. Artículos para diferentes secretarías	868.86
6922. Maximino Barragán A. 100 bandadas para la Escuela de Chitré	102.50	6956. Juez Superior de la República. Gastos de viaje a Bocas	120.00
6923. Pan American Shoe Repairing. 1 par de botas para agente de policía ..	13.50	6957. Carmen L. vda. de Rodríguez. Alumbrado público en Portobelo	100.00
6924. Isidro Carbonell. Reparación de un carro oficial	40.00	6958. Walter S. Carroll. Reparación de una máquina de escribir	5.00
6925. Conrado Nicosia. Materiales para la Secretaría de Fomento	218.00	6959. Ricardo Arango. Gastos para la Comisión del Atlántico	198.44
6926. Ernestina V. de Tejada. Alumbrado público de Natá en Noviembre D D ..	273.60	6960. Ricardo Arango. Gastos para la comisión demarcadora de límites	1,118.40
6927. Grebien y Martinz. Materiales para la Secretaría de Hacienda	104.52	6961. Banco Nacional. Lucha antituberculosa	14,925.14
6928. Star & Herald. Materiales para la Lotería	150.90	6962. Banco Nacional. Traspaso de fondos	57,322.83
6929. Tesoro Municipal. Producto líquido del mercado	569.20	6963. Benedetti Hermanos. Artículos para la Secretaría de Gobierno	25.79
6930. Ignacio Sagel. Suministro de reses para Coiba	602.11	6964. Taller "El Arte". Tapizar muebles para la Presidencia	150.00
6931. Telegrafista Jefe de la Oficina Central. Gasto en el mes de Octubre	103.74	6965. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Servicio en distintas secretarías ..	13,560.81
6932. Universal Export Corp. Equipo suministrado	14,426.90	6966. Carlos Pinzón P. Rосто del contrato de la Escuela de Ponuga	100.00
6933. Tesoro Nacional. Producto líquido del mercado	510.87	6967. United Fruit Co. Servicios diferentes	1,734.34
6934. Imprenta Beluche. Sellos de goma	32.20	6968. Rafael Harsán. 2 juegos de seat-covers	30.00
6935. Manuel S. Aquino C. Terminar edificio municipal en Las Minas	500.00	6969. Transporte aéreo Gelabert. Viajes a Bocas	50.00
6936. Dirección General de Correos y Telégrafos. Especies postales para la Presidencia	155.90	6970. Octavio A. de Icaza. Devolución de impuesto de inmuebles	571.25
6937. César Virel. 121 juegos de fotografías	33.88	6971. Eduardo Arosemena. 1 telón para la Contraloría	23.00
6938. Rogelio Alamán. Insp. de la 6ª sección del Telégrafo en Octubre	10.00	6972. Camilo A. Porras. Materiales para la Imprenta Nacional	330.00
6939. Adolfo de la Guardia. 10 o/o naves nacionales	11.43	6973. Carmen S. de López. Alquiler de un local para juzgado	5.00
6940. Estación Servicio Modelo. Gasolina para la Junta Central de Caminos	589.75	6974. Kito Chen. Artículos para varias secretarías	31.11
6941. Salvador Gómez. 106 fotografías para la Intendencia de San Blas	79.80	6975. J. L. Salas. Oficina Moderna. Artículos para varias secretarías	1,046.98
6942. Ofidio Hazera. Viático comisión oficial a Colón	15.00	6976. Heraclio Quirós. Confeción de un mueble para la Gobernación	30.00
6943. Hospital de Aguadulce. Servicios prestados a soldado de la Independencia ..	82.00	6977. Lyons Hardware Co. Artículos para diferentes secretarías	513.23
6944. Julio Heurtematte. Alquiler de		6978. C. W. Omphray. Artículos para la Junta Central de Caminos	295.65

6979. All American Cables. Servicios cablegráficos	264.31	7012. Aurelio Bonilla. Gasolina para Secretaría de E. y Agricultura	347.45
6980. James R. Durling. Construcción del plano de gimnasio del Instituto	225.00	7013. Eisenman y Eleta. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	1.908.36
6981. Ramón Ruiz T. Gas, aceite, etc., para la Secretaría de E. y A.	35.50	7014. Eduardo Arosemena. Valor de 7 telones para Beneficencia	134.50
6982. Cardoze & Lindo. Artículos para la Imprenta Nacional	207.10	7015. Francisco I. Castillero. Alquiler de un carro al I. de Enseñanza	10.00
6983. Banco Nacional. Cuentas contra varios departamentos	9.234.70	7016. María Ponce. Alimentación de los presos de Colón	78.59
6984. Nicolás Valderrama. Pagador de la sección de caminos	12.220.08	7017. Pablo T. Calvo y otros. Viáticos como Inspector de Instrucción Pública en Darién	77.50
6985. Compañía de Tierras Elliot. Pasajes y fletes para distintas secretarías	581.99	7018. "Ecos del Valle". Publicación de avisos de la Lotería	20.00
6986. Junta Central de Caminos. Materiales para la Secretaría de Higiene y Fomento	3.134.54	7019. Planilla. Alquiler de locales para la Renta de Licores	133.50
6987. Federico Pérez J. Honorarios como perito asunto juzgado David	12.00	7020. Duyo Duymovich. Alquiler de su chiva	1.50
6988. Constantino Sáenz. Útiles para la Secretaría de Comercio e Industria	268.25	7021. Armando Díaz. Acarreo de material al interior	0.55
6989. Planilla. Alquiler de locales para Correos y Telégrafos	248.30	7022. Endara Riba Hermanos. 15 galones de insecticida	30.00
6990. Planilla. Agua y alumbrado para oficinas de Correos y Telégrafos	102.00	7023. Ferreteria Chiricana. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	23.10
6991. Planilla. Alquiler de locales para la Secretaría de Gobierno y Justicia	141.00	7024. Laboratorio Ferrari. Materiales para Hacienda y Tesoro	3.00
6992. Planilla. Gastos menudos en la Dirección General de Correos y Telégrafos	32.50	7025. Compañía Internacional de Seguros. Renovación de póliza de seguro contra incendio	75.00
6993. Transportes Aéreos Gelabert. Transporte de correos nacionales	451.07	7026. Vicente Alba. Reparación el reloj de la Corregiduría de Calidonia	2.50
6994. J. Arosemena. Viáticos como perito insp. ocular terreno "Pesadilla"	30.00	7027. Lisandro Ramírez. Alimento de los presos de Penonomé	91.92
6995. Empresa Hidro Eléctrica de Chorrera. Alumbrado eléctrico de Chorrera	780.00	7028. Aristides Aguilar. Alimento de agentes de policía de Las Tablas en Octubre	4.50
6996. Vicente Coutte. Materiales y construcción de una tolda para Higiene	764.36	7029. Carlos Avila. Conducción y custodia de presos	12.00
6997. Antonio Friori. Arreglo del jardín de la Profesional	43.00	7030. Juan de D. Benítez. Construcción de la Escuela de Membrillo	25.00
6998. Julio Anzola. Materiales para la Junta Central de Caminos en Octubre	56.75	7031. León Chan. Conducción de materiales al interior	27.04
6999. Stella Padmore. Devolución del primer abono sobre un lote	3.52	7032. C. A. Ponzada. Materiales para la Secretaría de Fomento	95.10
7000. Eusebio Bonilla. Desembarco de agente de policía	2.00	7033. Francisco Ortega. Transporte de materiales al interior	2.20
7001. Fabio Jiménez. Transportar agente de policía	15.00	7034. Manuel Palau B. Viaje especial al interior	7.00
7002. Carlos De Diego. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	282.50	7035. Panamá Dental Depot. Devolución de derechos de introducción	24.60
7003. Clay Products Co. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	80.00	7036. José Quintero Q. Acarreo de materiales al interior	6.87
7004. Po Woo Tai. Devolución de depósito de cantina	152.00	7037. Francisco Rodríguez P. 1ª anualidad por perjuicio de una propiedad	120.00
7005. John Hilbert. Instalación de un molino de viento en la Escuela de Rio Grande	450.00	7038. Isabel Rivera Lloyd. Materiales para Fomento e Higiene	179.15
7006. Anel Guardia. Alquiler de un caballo a agente de policía	1.00	7039. Eduardo Arosemena. 4 cortinas para Secretaría de Hacienda	177.00
7007. Brackney & Hunter. Trabajos en la Lotería Nacional	1.50	7040. Francisco Sánchez. Alquiler del carro al Juez 5º	5.50
7008. Eliseo de Hoyos. Devolución de depósito de cantina	12.00	7041. Erasmo Sánchez. Alquiler de un caballo a agente de policía	2.00
7009. Imprenta Hernández. Un rollo de alambre	24.00	7042. Jorge Samuel. Transporte detenido al interior	1.50
7010. José Ramón Guizado. Gastos como inspector técnico	51.49	7043. Alejandro López. Alimento de presos de esta capital	137.52
7011. Jas R. Powell. Gasolina para carros oficiales de Colón	80.00	7044. Gregorio de León. Viáticos como insp. de 5ª sección de telégrafos	10.00

7045. Jorge Samuel M. Transporte de los músicos a Los Santos	105.00	7078. Ira C. Matiatall. Gastos como veterinario	23.84
7046. Ramón Ruiz T. Artículos para carros oficiales	30.85	7079. Rafael Maduro G. Viáticos como Insp. de I. P. de Taboga	30.00
7047. Sucs. de Carlos A. Cowes. Artículos para la Secretaría de Fomento	52.50	7080. Tesoro Nacional. Impresiones consulares	5.00
7048. Juan A. Susto. Servicios para Agricultura y Obras Públicas	75.00	7081. César A. Pardini. Alumbrado para para la casa municipal y público de Soná	536.91
7049. Benedetti Hermanos. Artículos para Correos y Telégrafos	21.60	7082. Luis A. Barletta. Transporte de correos nacionales	498.40
7050. Central American Blumling. Materiales para la Secretaría de Fomento	131.17	7083. Escuela Profesional. Gasto de excursión al interior	100.00
7051. Correa y Co. Ltda. Auxilio para el acueducto de Chitré	150.00	7084. Rosa Batista. Conducción de detenidos y custodias	58.00
7052. Correa y Co. Ltda. Agua para la Gobernación de Chitré	9.00	7085. Carlos Efraín Arias. Valor de 40 entradas al teatro (A. y O. P.)	21.00
7053. Alfred Schaff. Contrato con la Secretaría de Hacienda y Tesoro	1.390.61	7086. Melchor Lasso de la Vega. Saldo de los gastos de representación	156.54
7054. Ramón Ruiz T. Materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia	181.40	7087. Carl Friesse. Alumbrado eléctrico de Bocas	825.00
7055. José M. Rodríguez A. Productos para la Cárcel Modelo	16.00	7088. Panamá Health Office. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	50.00
7056. María del R. de Arrocha. Alquiler casa depósito de la Escuela de Cañazas	30.00	7089. Isabel Rivera Lloyd. Materiales eléctricos para Gobierno y Justicia	4.66
7057. Cuerpo de Bomberos de Bocas. Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Bocas	427.50	7090. Juan E. Tejada. Motores para Hacienda y Tesoro	100.00
7058. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Panamá	3.850.00	7091. Emilio Sierra. Viáticos como delegado especial a Santiago	75.00
7059. Villanueva y Tejeira. Devolución de derechos de introducción	92.38	7092. Aquilino Vargas. Trabajo y flete (Almacén de Gobierno)	2.50
7060. Generoso Simons. Alimentación de los caballos de la Policía Nacional	306.50	7093. Yeta Rosenberg. Pasaje a Nueva Orleans como esposa del Canciller	85.00
7061. Julio Ferro. Reparación del reloj del Departamento de Contabilidad	2.00	7094. Wallingford y Arango. Mercancías para la Secretaría de Fomento	10.02
7062. Diers & Ullrich. Devolución de impuesto de licores	1.177.50	7095. David Aizprúa. Trabajos en el mercado de Santiago	125.00
7063. Manuel C. Celerín y otros. Viáticos como inspector de Instrucción Pública	73.00	7096. Panamá American Publishing Co. Publicar avisos de la Lotería	300.00
7064. Severino Moreno. Reparación de la Escuela de San Félix	16.00	7097. Mario Preciado. Artículos para diferentes Secretarías	260.24
7065. Ramón Ruiz T. Servicios en carros oficiales	81.15	7098. Mario Preciado. Artículos para diferentes Secretarías	3.021.28
7066. Juan F. Mendoza. Trabajos en el mercado de Colón	16.00	7099. El "Corte Inglés". Devolución de derechos comerciales	142.53
7067. Eusebio A. González. 6 catres de campaña para la Intendencia de San Blas	16.50	7099. Eduardo Arosemena. Colchones para la policía	37.50
7068. Isaac Chang. Devolución de depósito de cantina	12.00	7091. Samuel Friedman. Artículos para el Almacén de Gobierno	1,504.50
7069. Oscar Morais. Trabajos en Correos, Lotería y Banco Nacional	299.00	7092. Joaquín Ortega. Gastos ocasionados por la recepción del IV Congreso	462.55
7070. Natalia M. de Lay. Arriendo del local de la Administración de Tierras	30.00	7093. Eisenman & Eleta. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	2,105.95
7071. Constantino Sáenz. Cuadros de colgar para la Secretaría de Instrucción Pública	54.00	7094. Benedetti Hermanos. Artículos para Correos y Telégrafos	35.50
7072. Mauricio F. de Castro. Alquiler de casa para la Junta de Inquilinato	808.89	7095. Jorge L. Mackay. Trabajo y reparación de piano, varias escuelas	50.00
7073. Benjamín F. de Castro. Alquiler de casa para la Junta de Inquilinato	50.34	7096. A. Valdés. Devolución de derechos de registros	72.00
7074. Sedda y Valle. Devolución de impuesto de gasolina	115.30	7097. Imprenta Franco. Artículos para varias Secretarías	28.00
7075. Eugenia Zapateira. Alimento de presos del Darién	41.30	7098. Cardoze & Lindo. Materiales para la Secretaría de Fomento	153.18
7076. Ciro A. Quintero. Transporte de materiales al interior	32.50	7099. Emily Love. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinato	45.00
7077. Julio Anzola. Mercancía para diferentes Secretarías		7100. Agustín Mañón. Varios gastos	19.00
		7101. Juan L. Muñoz. Inspector de P. sección de telégrafos	10.00

7112. Angela Morano. Lavado y aplan-		de la Standard Electric	1,162.91
chado de la ropa de la Presidencia	18.00	7146. Roberto Cuevas. Viáticos por co-	
7113. Ana T. vda. de Muñoz. Gastos		misiones de la Asamblea Nacional	300.00
ocasionado por el entierro de soldado de In-		7147. Visitación de Camargo. Alimenta-	
dependencia	45.00	ción de los Agentes de policía	5.70
7114. E. Profesional Calesiana. Traba-		7148. José de G. Fernández. Alimenta-	
jos para el IV Congreso	149.00	ción de los Agentes de policía	3.50
7115. Estela y Rebeca Easman. Devo-		7149. Escuela de Artes y Oficios. Re-	
lución de derechos de tierras	1.68	paración de máquinas de escribir	40.50
7116. Victoriano Espinosa. Trabajo e-		7150. Endara Riba Hermanos. 1 galón	
fectuado en la Telegrafía de Concepción	65.00	de insecticida	2.00
7117. G. M. Fuhring Co. Devolución de		7151. Good Year Tire Co. Materiales	
derechos arancelarios	38.96	para Fomento	24.32
7118. Funeraria Leblanc. Entierro de		7152. Salvador Gómez. 182 focos para	
un soldado de Independencia	20.00	Intend. de San Blas	33.44
7119. Hotel Colombia. Servicio duran-		7153. Hospital Santo Tomás. Materia-	
te varias audiencias	66.00	les y medicinas para varios departamen-	
7120. Hotel Santiago. Alimento y hos-		tos	120.23
pedaje a empleados de Agricultura	10.25	7154. José Arosemena. Gastos ocasiona-	
7121. Hospital de Santiago. Hospitali-		dos por inspección del Hospital de David	8.00
zación de varios empleados públicos	370.00	7155. Smoot & Beeson. Materiales para	
7122. Félix C. Duque. Alumbrado de		Agricultura y Obras Públicas	39.73
Chepo en Noviembre	257.40	7156. Ira C. Mattatall. Anticipo para	
7123. José J. Courville. Acarreo de ma-		compra de cerdos para virus	102.50
teriales al interior	25.00	7157. Jeremías Pérez. Gastos como	
7124. Estación Modelo. Gasolina para		Insp. de la 7ª sección del telégrafo	10.00
Junta Central de Caminos	509.75	7158. Panamá Railroad. Varios servi-	
7125. Juan Cambra. Pescados para las		prestados a distintos departamentos	3,142.42
garzas de la Presidencia	6.00	7159. Habilitado del Cuerpo de Policía.	
7126. Elías A. Pérez. Devolución de de-		Gastos del fondo de anticipo en Diciembre	105.40
pósito especial	40.00	7160. M. A. Garrido. Material para el	
7127. Reinaldo de Pool. Artículos para		mercadito	225.00
los IV Juegos del Caribe	27.75	7161. Guillermo Andreve. 65 ejemplares	
7128. Panamá Radio Corporation. De-		del libro Sorteo todos los domingos	25.00
volución de derechos de introducción	189.40	7162. Central American Pib. Materia-	
7129. Orfelinato de Malambo. Auxilio		les para la Secretaría de Instrucción Públi-	
anual, Diciembre	250.00	ca	69.50
7130. J. A. Domínguez. Material para		71263. Eduardo Arosemena. Confección	
la Secretaría de Hacienda	174.50	de cortinas para la Secretaría de Comer-	
7131. Michele Giovani. Devolución de		cio e Industrias	40.00
derechos	5.00	7164. Ernesto R. Adames. Servicios en	
7132. Fuerza y Luz. Alumbrado público		Egresos	9.00
del mercado	114.02	7164. Alberto Alemán. Materiales para	
7133. Ferrocarril de Panamá. Almace-		Departamento de Higiene	20.00
naje de material	0.35	7166. Alberto Alemán. Materiales para	
7134. Clay Products. Materiales para		Departamento de Higiene	205.60
Secretaría de Fomento	130.00	7167. Eduardo Arosemena. Artículos	
7135. Armour & Co. Materiales para		para el Radio de El Real	14.00
Agricultura y Obras Públicas	127.97	7168. Panadería La Gloria. Artículos	
7136. Arias Auto Supp. Materiales pa-		para la Policía Nacional	312.00
ra Fomento	11.10	7169. Administración de la Renta de Li-	
7137. Wallinford & Arango. Mercan-		cores. Gastos menudos en la Administra-	
cía para varias Secretarías	352.13	ción	295.89
7138. Almacén Hogar y Cocina. Articu-		7170. Salvador Gómez. 184 fotografías	
los para Secretaría de Gobierno y Justicia.		para el Alcalde de Chagres	81.48
7139. Director General de Correos y Te-		7171. Aristides Romero. Artículos para	
légrafos. Gasto en la 2ª quincena de No-		la Junta Central de Caminos	2,528.60
viembre	237.27	7172. Arturo J. Vial. Fotógrafo ofi-	
7140. Benedetti Hermanos. Artículos		cial	21.00
para la Secretaría de Higiene	27.60	7173. Enrique J. Vial. Fotógrafo ofi-	
7141. Constantino Sáenz. Trabajo para		cial	43.87
la Lotería Nacional	25.00	7174. Boyd Bros. Artículos para la Se-	
7142. Nulo		cretaría de Hacienda	209.64
7143. Canuto Aguirre. Terminación de		7175. Panamá Hardware. Materiales	
la Escuela de Palo Grande	125.00	para varios departamentos	253.85
7144. Brackney & Hunter. Trabajo para		7176. Secretaría de Gobierno y Justicia.	
material para Agricultura y Obras Públi-		Artículos para la Gobernación	5.00
cas	135.81	7177. Hógenes de la Cruz. Artículos y	
7145. Banco Nacional. Valor del giro		materiales	14.20

7178. Day & Night. Devolución de derechos comerciales		7211. Gervasio García e hijos. Devolución de derechos de introducción	13.51
7179. Blas Bloise. Alquiler de casa a la Junta de Inquilinos	553.35	7212. Goytia e Hill Ltda. Alumbrado eléctrico en Santiago en Octubre	552.73
7180. José A. Carrasquilla. Alquiler de caballo para asunto oficial	112.00	7213. Ulpiano Rodríguez y otros. Viáticos como insp. de I. P.	255.20
7181. Manuel Dienes. Hielo para varios departamentos	10.50	7214. Daniel J. Fuentes. Trabajos en I. Pública	15.00
7182. Benigno Higuero. Subvención de la planta de San Carlos	12.00	7215. Rubén Jaramillo. Viáticos como insp. de la 2ª sec. de telégrafos	10.00
7183. Aquilino Vargas. Fletes para materiales	120.00	7216. Eduardo I. Royal. Fotógrafo autorizado 197 fotografías	91.84
7184. César Virel. Fotógrafo autorizado	0.50	7217. Transportes Aéreos Gelabert. Transporte de correspondencia aérea en la República	741.87
7185. Ernesto Valdelamar. Viáticos comisión oficial	46.20	7218. Manuel García C. Flete de materiales para el interior	105.00
7186. Panamá Canal. Servicios a varios departamentos	12.50	7219. Pablo Guevara. 50 bancas para la Insp. de I. P.	149.75
7187. Gastón Hughes. Artículos para Hacienda	6,178.64	7220. Félix B. Maduro. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	4.50
7188. Jorge R. Villalobos. Anticipo de "Caja menuda"	71.23	7221. Eudino Quezada. Anticipo del contrato con la Secretaría de Instrucción Pública	75.00
7189. Kohpcke & Neumann. Devolución de derechos de importación	100.00	7222. Miguel Amado. Servicios en la máquina refrigeradora del mercado	55.00
7190. Marcelina de Collazos. Alimento y hospedaje a empleados de Agricultura	16.83	7223. Alberto Aguirre. 100 bancas para las escuelas de Taboga	300.00
7191. Cristóbal Martínez. Viáticos como insp. de 1ª sección de telégrafos	14.00	7224. Julio J. Araúz. Devolución de derechos de registro	11.50
7192. Habilitado de la Policía Nacional. Gastos efectuados del fondo de anticipo	10.00	7225. Arias Auto Supply. Materiales para Instrucción Pública	16.00
7193. Correa y Cia. Ltda. Auxilio para el acueducto de Chitré	156.70	7226. Melecio A. de Lima. Materiales para Gobierno y Justicia	28.25
7194. Old Panazone Garage. Materiales para el gobierno nacional	150.00	7227. American Lumber Yard. Materiales para Gobierno y Justicia y Correos de Colón	66.00
7195. Compañía Panameña de Calzado. 263 pares de calzado para los soldados de la Independencia	69.15	7228. Auto Service Co. Artículos para la Cárcel Modelo	25.02
7196. The Office Service. Materiales suministrados a distintas secciones	854.75	7229. Alejandro Arze T. Gastos menudos en el Resguardo	10.00
7197. Hotel Central. Alimentación para Eduardo Zaldua Piedrahita Septiembre	463.62	7230. Boyd Auto Supply. Devolución de derechos de importación	22.73
7198. Waldina Vásquez. Alimento presos y escuela Desamparados del 1º al 10 de Diciembre	49.50	7231. Compañía de Servicios Eléctricos. Materiales para Correos y Telégrafos	1.20
7199. Aurelio J. Bonilla. Gasolina para carros oficiales	732.47	7232. Compañía Panameña de Muebles. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	140.00
7200. Constantino Sáenz. Muebles para Hacienda	18.90	7233. Laurent Deplace. Hielo para el Almacén del Gobierno	5.20
7201. Ramón Ruiz T. Aceite y gasolina para carro de la Cárcel Modelo	91.50	7234. Emma vda. de Jesurun. Alquiler de lote de terreno	56.80
7202. All America Cables. Servicio cablegráfico para la Secretaría de Relaciones Exteriores	11.05	7235. Emma vda. de Jesurun. Alquiler de cuartos a la Junta de Inquilinato	263.40
7203. Peicher & Kardonski. Devolución de derechos de Impuestos	380.00	7236. José Ruiz. Artículos para entierro de agente de policía	20.00
7204. Ciro A. Quintero. Conducción de materiales al interior	318.45	7237. Tesorería Municipal de Colón. Producto líquido del mercado público	1,684.48
7205. Horacio D. Sosa. Gastos inspección de trabajos en provincias	3.90	7238. Joaquín Ortega. 1000 estampillas de la Cruz Roja	10.10
7206. Francisco Samodio. Viáticos como inspector de I. P.	22.70	7239. E. Manuel Guardia. Comisión al interior	40.10
7207. Nobutaro Daikoku. Pasajes a agentes de policía	25.00	7240. Teodoro Ruiz. Alquiler de un carro al Juez del Circuito	3.50
7208. Agustín Dondaris H. Devolución de derechos de registros	4.50	7241. Pedro Garrido. Avalúo de una sortija por orden del Juez	2.00
7209. Escuela de Artes y Oficios. Reparación de máquinas de escribir	7.50	7242. Aurelio Guardia. Gastos de la comisión que va a Nueva York	2,500.00
7210. E. Manuel Guardia. Impresión de 5000 tarjetas	70.00	7243. Francisco J. Morales. Gastos de	
	150.18		

la comisión que va a Nueva York	2.500.00	7276. Wallingford & Arango. Gastos para carro oficial	15.50
7244. Leopoldo Arosemena. Gastos de la comisión que va a Nueva York	3.000.00	7277. Carlos de Janón P. Viáticos para asistir a conferencia de estudiantes	75.00
7245. Rita Rosa Luna. Trabajos para la Inspección General de Enseñanza	60.00	7278. Francisco de la Espriella. Gastos, de viaje como Ministro a Guatemala y Salvador	1.000.00
7246. Smoot-Beeson. Devolución de derechos de introducción	372.35	7279. Juan José Quintero. Alquiler de una bestia a agente de policía	4.00
7247. United Motors. Artículos para la la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	51.92	7280. Manuel M. Valdés. Viáticos para viaje a Italia	700.00
7248. César Virel. 156 fotografías para San Blas	43.68	7281. United Fruit Co. Devolución de derechos de importación	180.28
7249. Pablo E. Ceballos. Gastos de combustibles para los faros	34.20	7282. J. L. Salas. Oficina Moderna. Servicios para varias Secretarías	393.20
7250. Juan B. Chevalier. Gastos de representación como Subsecretario de Relaciones Exteriores	50.00	7283. Kito Chen & Co. Artículos para varios departamentos	13.10
7251. Miguel Moreno Jr. Gastos menudos en la Legación de Washington	75.00	7284. Union Oil Co. Artículos para varios departamentos	1.983.94
7252. Gerardo Moreno. Depósito de cantina	10.00	7285. Pablo Escartín V. Trabajos eléctricos en Matías Hernández	48.00
7253. Elvira vda. de Osorio. Alimento de los presos en la 1ª quincena de Noviembre	70.00	7286. Comandante de Policía. Gastos en comisiones oficiales	150.00
7254. Felipe J. Escobar. 25 ejemplares de "El Legado de los Próceres"	75.00	7287. Harry C. Nicholls. Devolución de derechos de importación	185.00
7255. Radio Panamá. Anuncios de la Lotería Nacional	100.00	7288. Ricardo Arango. Reintegro de gastos para la Comisión de Límites	195.20
7256. Olmedo del Busto. 500 ejemplares de la revista "Acercamiento"	50.00	7289. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos en la 1ª quincena de Diciembre	399.58
7257. Galileo Solís. Viáticos de regreso a Panamá	867.84	7290. Good Year Tire Co. Artículos para varios departamentos	35.02
7258. Correa y Cía. Agua para varias escuelas	30.70	7291. Kohpke & Newman. Materiales para varios departamentos	35.05
7259. J. L. Salas. Oficina Moderna. Reparación de máquinas de escribir	59.33	7292. Juan Demóstenes Arosemena. Gastos de representación en Diciembre	750.00
7260. The Office Service. Servicio a distintos departamentos	165.98	7293. Corte Suprema de Justicia. Gastos de representación en Diciembre	250.00
7261. Hospital Santo Tomás. Artículos para varios departamentos	87.04	7294. Ramón L. Vallarino. Viáticos de ida y regreso a Lima	416.16
7262. Isaac Brandon. Artículos para Gobierno y Justicia	24.84	7295. Diego Hernández. Trabajos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	4.00
7263. Auto Service. Artículos para Gobierno y Justicia	211.27	7296. N. Valderrama y R. Preciado. Servicios en pago de planillas	40.00
7264. Cristin AVECILLA. Hielo para varios departamentos	21.25	7297. Cuerpo de Bomberos de Colón. Recauda del impuesto de Inmuebles	1.350.00
7265. Panamá Eléctrica. Alumbrado eléctrico en varios distritos	1.428.31	7298. Antonio R. del Villar. Trabajos en la sección técnica	250.00
7266. Luzmila Velásquez. Alquiler de local para el Juzgado de Los Santos	115.00	7299. Nicolás Valderrama. Viáticos por el pago de planillas	20.00
7267. Banco Nacional. Contribución del Tesoro al Fondo de Jubilaciones	7.000.00	7300. Junta Central de Caminos. Artículos para varios departamentos	1.795.70
7268. Banco Nacional. Auxilio alumno becado José Alfredo Alemán. Noviembre y Diciembre	250.00	7301. Nicolás Valderrama. Materiales y servicios en la sección de Caminos	356.73
7269. Nulo		7302. Alfonso Pérez. Inspector de arenas	18.00
7270. José Ehrman. Gastos de cables para el consul en Londres y otros	43.00	7303. The Time Publishing Co. Publicaciones de avisos	50.00
7271. Del Valle y Penso. Devolución de derechos comerciales	108.87	7304. Ricardo Arango. Adelanto de gasto de comisión	1.500.00
7272. Benedetti Hermanos. Artículos para el Almacén del Gobierno	19.21	7305. Alfonso Pérez. Inspector de arenas	20.25
7273. Imprenta Franco. Sellos de goma	19.25	7306. Julián Fernández. Alquiler de carro para asunto oficial	2.00
7274. Eduardo Arosemena. Materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia	211.00	7307. Ricardo Valencia S. Gastos comisión demarcadora de Límites	224.67
7275. Jorge E. Lombardi. Viáticos como auditor en viaje a Capira	2.50	7308. Ira C. Mattatall. Veterinario al servicio de Gobierno y Justicia	94.85
		7309. Legación Británica. Semilla de	

aaroz Japaka, 'Tauli', 'Ramtulasi'	21.29	545. Cristóbal Machuca. Devolución del Fondo de Jubilación	27.00
7310. Tesorería Municipal de Colón. Producto líquido del mercado	108.60	546. Manuel Véliz. Devolución del Fondo de Jubilación	14.25
7311. Charles Stockelberg. Gastos en comisión oficial	48.00	547. Alejandro Morrel. Devolución del Fondo de Jubilación	14.25
7312. Juan Martínez. Trabajos en la escuela del Pílon	40.00	548. Juan Alvarado Jr. Devolución del Fondo de Jubilación	17.60
7313. Gobernador de Colón. Gastos de representación en Diciembre	100.00	549. Alberto Leira. Devolución del Fondo de Jubilación	11.27
7314. J. E. Lefevre. Gastos de representación en diciembre	150.00	550. Generoso Laguna. Devolución del Fondo de Jubilación	15.55
7315. Didacio Silvera. Juez Superior gastos de representación en diciembre	50.00	551. Ricardo Merel. Devolución del Fondo de Jubilación	21.00
7316. Daniel P. Brandao. Gastos extras en la Asamblea	72.00	552. Jorge Camiló. Devolución del Fondo de Jubilación	21.00
7317. Compañía de Noriega. Materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia	372.00	553. Alberto Góndola. Devolución del Fondo de Jubilación	18.25
7318. José García S. Artículos para la Policía, Septiembre y Octubre	54.00	554. Julio Sánchez. Devolución del Fondo de Jubilación	26.35
7319. Habilitado de la Policía. Gastos del fondo de Anticipo	106.02	555. Aquilino Vallarino. Devolución del Fondo de Jubilación	50.00
4320. Banco Nacional. Giro a favor de Guaranty Trust Co.	549.54	556. Enoch Adames. Devolución del Fondo de Jubilación	62.62
4321. Ricardo Arango. Gastos de la Comisión de Límites	342.79	557. J. M. Binns. Devolución del Fondo de Jubilación	48.75
4322. Fernando Alegre. Viáticos por regreso de Hong Kong. Ex-Cónsul	200.00	558. Luis H. Cantilo. Devolución del Fondo de Jubilación	17.12
4323. Lyons Hardware. Materiales para varios departamentos	147.03	559. Augusto Ballesteros. Devolución del Fondo de Jubilación	40.33
4324. Pan-American Airways. Transporte del correo aéreo	2,823.32	560. Rodolfo Alvarez. Devolución del Fondo de Jubilación	15.84
4325. Grebien y Martinz. Materiales para varios departamentos	706.42	561. Félix A. Guardia. Devolución del Fondo de Jubilación	17.09
4326. Café "Cacali". Artículos para la policía	41.10	562. Gustavo M. Iribarren. Devolución del Fondo de Jubilación	14.72
4326. Melecio A. de Lima. Artículos para varios departamentos	7.45	563. Moisés Castillo. Devolución del Fondo de Jubilación	14.26
4326. Imprenta Beluche. Artículos para la Higiene	19.00	564. Nathaniel Humphrey. Devolución del Fondo de Jubilación	11.97
4326. Delfín Montes. Transporte de materiales al interior	27.60	565. José Ayarza C. Devolución del Fondo de Jubilación	20.00
4326. Marco A. Moreno. Transporte de materiales al interior	3.10	566. Lucía vda. de Pérez. Devolución del Fondo de Jubilación	21.06
4326. Manuel Dianas. Hielo para Relaciones Exteriores	2.40	567. Nicolás Laña. Devolución del Fondo de Jubilación	17.41
4326. Fernando Carreyo. Transporte de medicina para el interior	1.00	568. Abigail vda. de Arjona. Devolución del Fondo de Jubilación	45.43
4326. Manuel Márquez B. Arreglo de máquina de escribir	9.00	569. César Remón. Devolución del Fondo de Jubilación	42.50
4326. Laboratorio Ferrari. Materiales para varios departamentos	37.34	570. Pedro Brin. Devolución del Fondo de Jubilación	105.00
4326. Rogelio Preciado. Viáticos para pago de planillas	20.00	571. Moisés Osorio Jr. Devolución del Fondo de Jubilación	12.65
		572. Román Gordón. Devolución del Fondo de Jubilación	30.00
		573. Telésforo González. Devolución del Fondo de Jubilación	10.12
		574. Virgilio Vargas de León. Devolución del Fondo de Jubilación	32.82
		575. Pedro Garrido. Devolución del Fondo de Jubilación	52.50
		578. José Angel Rivas. Devolución del Fondo de Jubilación	15.00
		577. Elías Rodríguez. Devolución del Fondo de Jubilación	16.60
		578. Perfirio Rullaba. Devolución del Fondo de Jubilación	24.42
		579. Jorge E. Brown. Devolución del	

JUBILACIONES

DICIEMBRE 1936

540. Planilla de Noviembre. Devolución del Fondo de Jubilación	10,271.79		
541. Oscar Grimaldo. Devolución del Fondo de Jubilación	25.00		
542. Hermenegildo Sáenz. Devolución del Fondo de Jubilación	20.56		
543. Luis F. Lasso. Devolución del Fondo de Jubilación	31.48		
544. Deyanira de Poveda. Devolución del Fondo de Jubilación	24.48		

Fondo de Jubilación	35.72	596. Cristóbal Branca. Devolución del	
580. Santos Cañizales. Devolución del		Fondo de Jubilación	4.44
Fondo de Jubilación	21.00	597. Guillermo C. Thomas. Devolución	
581. Matilde de Sedas. Devolución del		del Fondo de Jubilación	21.47
Fondo de Jubilación	19.45	598. Pedro Tamayo. Devolución del	
582. Nicolás Justiniani. Devolución del		Fondo de Jubilación	35.72
Fondo de Jubilación	95.00	599. Enrique E. Ureña. Devolución del	
583. José María Tuñón. Devolución del		Fondo de Jubilación	26.56
Fondo de Jubilación	12.34	600. Planilla. De Jubilados.	10,813.51
584. Isaías Díaz. Devolución del Fondo		601. Planilla adicional. De Jubilados .	282.16
del Fondo de Jubilación	12.48	602. Antonio Velásquez. Devolución del	
585. Jorge Enrique Zapata. Devolución		Fondo de Jubilación	34.90
del Fondo de Jubilación	16.25	603. Constantino Vergara. Devolución	
586. Gabriel Valderrama. Devolución		del Fondo de Jubilación	25.50
del Fondo de Jubilación	19.25	604. Elsa de Campbell. Devolución del	
587. Miguel González D. Devolución del		Fondo de Jubilación	16.72
Fondo de Jubilación	14.75	605. Isaac Díaz. Devolución del Fondo	
588. Mercedes Samaniego. Devolución		de Jubilación	8.80
del Fondo de Jubilación	21.47	606. Faustino Niño. Devolución del	
589. Heraclio Pardo C. Devolución del		Fondo de Jubilación	20.75
Fondo de Jubilación	15.45	607. Timoteo Rose. Devolución del Fon-	
590. Pedro M. Escalona. Devolución del		do de Jubilación	11.25
Fondo de Jubilación	32.43	608. Domingo Cañizales Jr. Devolución	
591. Lorenza de Flores. Devolución del		del Fondo de Jubilación	49.60
Fondo de Jubilación	32.60	609. Pulio Alemán. Devolución del Fon-	
592. Augusto Grimaldo. Devolución del		do de Jubilación	82.47
Fondo de Jubilación	10.50	610. Ramón E. Conte. Devolución del	
593. Nemesio Melo O. Devolución del		Fondo de Jubilación	68.65
Fondo de Jubilación	7.50	611. Manuel Muñoz L. Devolución del	
594. Guillermo Torres. Devolución del		Fondo de Jubilación	17.40
Fondo de Jubilación	15.23	612. Julio Escalante. Devolución del	
595. Leonidas Isaza. Devolución del		Fondo de Jubilación	29.78
Fondo de Jubilación	14.85		